



SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso de Sir Seewoosagur Ramgoolam, Primer Ministro de Mauricio	57
Discurso del Sr. Robert D. Muldoon, Primer Ministro de Nueva Zelandia	59
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Jiménez (República Dominicana)	63
Discurso del Sr. Vrhovec (Yugoslavia)	65
Discurso del Sr. Huq (Bangladesh)	70
Discurso del Sr. Malinierca (Cuba)	74

Presidente: Sr. Indalecio LIEVANO (Colombia).

**Discurso de Sir Seewoosagur Ramgoolam,
Primer Ministro de Mauricio**

1. El PRESIDENTE: Esta tarde la Asamblea oirá un discurso del Primer Ministro y Ministro de Defensa y Seguridad Interna, Ministro de Información y Radio-difusión, y Ministro de Aviación Civil de Mauricio. Es para mí un placer dar la bienvenida a Su Excelencia el Primer Ministro de Mauricio e invitarlo a que dirija la palabra a la Asamblea General.

2. Sir Seewoosagur RAMGOOLAM (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante el trigésimo tercer período de sesiones merece mis sinceras felicitaciones. Su larga experiencia en la diplomacia, en el gobierno y en el periodismo, unida a su conocimiento de las Naciones Unidas, lo capacitan ampliamente para desempeñar este alto cargo. La delegación de Mauricio asegura a usted su colaboración para el cumplimiento de esa misión.

3. Estamos muy reconocidos a su distinguido predecesor, el Sr. Lazar Mojsov, por la excelente tarea que ha desarrollado durante el trigésimo segundo período de sesiones y el décimo período extraordinario de sesiones, dedicado al desarme. La dedicación y el celo puestos de manifiesto por el Secretario General y su personal durante el último año también merecen nuestros elogios. La designación del Sr. Kenneth Dadzie para ocupar el cargo de Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional ha sido objeto de aprecio profundo por todos. Estoy seguro que su larga experiencia en las Naciones Unidas y al servicio de su país será de gran valor para todos nosotros. Mi delegación celebra también el ingreso de las Islas Salomón a la gran familia de las Naciones Unidas.

4. Finalmente, quiero expresar mi sincero pesar y mis condolencias a los Gobiernos y a los pueblos de aquellos

Estados Miembros como la India, Bangladesh e Irán, que recientemente han sido víctimas de desastres naturales, así como al Gobierno y al pueblo de Kenya por su dolor con motivo de la pérdida de su gran Presidente, Mzee Jomo Kenyatta.

5. Mi país observa con profunda preocupación los conflictos entre Estados africanos que se van intensificando en el continente de Africa.

6. El proceso de "desestabilización" de la paz y del progreso allí sólo pone en peligro las frágiles economías de los nuevos Estados independientes. Aun cuando este grave conflicto de Africa se produce entre Estados africanos, el papel que desempeñan las Potencias extranjeras es ciertamente de importancia. Si existe una oposición de intereses entre los diferentes países africanos, resulta evidente que también hay que lamentar el expansionismo de ciertas Potencias foráneas.

7. Los antecedentes del conflicto de Africa son, según creo, los deseos perdurables de recolonización de los antiguos o de los nuevos amos. Para nosotros el problema fundamental lo constituye que Africa está llevando a cabo una dura batalla contra la pobreza y que se halla en una posición de dependencia en el actual orden económico mundial que no ofrece esperanzas de una futura previsible reparación. No hay en el desarrollo mundial ninguna previsión encaminada a reducir la brecha entre la producción y el consumo que separa a los ricos de los pobres en el mundo.

8. La desigualdad y la dependencia significan que nuestras estructuras económicas están organizadas alrededor de las necesidades de las empresas multinacionales, retrasando así el desarrollo del capital nacional y distorsionando nuestro tipo de inversión, lo cual produce un estancamiento del desarrollo técnico y del avance de la productividad.

9. Aumentan las deudas y el pago de los servicios de éstas están constituyendo una grave carga, lo cual ocasiona un problema crónico en la balanza de pagos. Un país deficitario tiene que proceder a la devaluación de su moneda o recurrir a los empréstitos. El recurrir a los empréstitos no soluciona nada a la larga y la devaluación tampoco cambia el hecho de que el país es pobre, ni mejora su capacidad de competir con los ricos. Además, la devaluación hace imposible la expansión sostenida. En tal sistema, un país que empieza en la pobreza acaba en la pobreza.

10. Esas deficiencias en el actual orden económico mundial constituyen un serio impedimento para nuestro desarrollo e imponen la desigualdad sobre nosotros, manteniendo la perpetuación de los sufrimientos y de la pobreza.

Durante la última década hemos comenzado a comprender qué significa para nosotros el orden económico mundial. Hallamos cada vez más difícil aceptar la perspectiva de un estancamiento permanente y de la pobreza más profunda. El proceso de cambio continúa inclusive después de la independencia. Un nuevo despertar de conciencia y la presión nacionalista intensificada son ya evidentes en todas partes de África. Los países desarrollados encuentran que dependen del mantenimiento de las relaciones económicas y políticas existentes; necesitan de nuestras exportaciones y de nuestra mano de obra.

11. El verdadero problema, por lo tanto, lo constituye el conflicto de intereses entre África y los países desarrollados. Por razones evidentes, los países africanos quieren y desean cambios básicos en el actual tipo de relaciones con los países desarrollados. Lamentablemente, la reacción de muchos países desarrollados ante estos cambios deseados es de desconfianza y de rígida resistencia. Cada demanda africana, cada cambio de gobierno, cada choque se considera siempre como algo siniestro. La tendencia creciente a la intervención foránea es altamente peligrosa, puesto que amenaza la paz y la seguridad de África. Las recientes resoluciones y declaraciones aprobadas en el 15º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrado en Jartum del 18 al 22 de julio de 1978 (véase A/33/235), ponen en evidencia este peligro y reafirman el derecho de cada Estado africano a escoger su propio sistema político y sus amigos.

12. Así como África se halla ligada a un orden económico mundial poco equitativo, así también el pueblo del África meridional se ve atrapado por el *apartheid* y el colonialismo. La Asamblea de la OUA reafirmó su apoyo a la lucha de liberación en el África meridional y decidió aumentar su apoyo y asistencia a los movimientos de liberación allí existentes.

13. Mi Gobierno aprecia plenamente los esfuerzos de las cinco Potencias occidentales del Consejo de Seguridad y del Secretario General de las Naciones Unidas en relación con Namibia. No tenemos duda de que ellos a su vez han apreciado grandemente la colaboración de las delegaciones africanas así como también la ofrecida por la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO). La esperanza de un arreglo pacífico en Namibia es ahora real, a pesar de las recientes declaraciones públicas realizadas por Sudáfrica. Los esfuerzos de las cinco Potencias occidentales han producido sus frutos, los que quizá aun no hayan madurado, aunque con un poco de persistente paciencia la cosecha será rica.

14. Mi delegación apoya totalmente el informe del Secretario General¹, que se ajusta al mandato que le fuera otorgado por la resolución 431 (1978) del Consejo de Seguridad, del mes de julio del presente año. Las aclaraciones e interpretaciones ahora son claras. El Consejo de Seguridad, por lo tanto, a mi juicio debiera estar en posición de adoptar un proyecto de resolución en el que se apruebe el informe del Secretario General y se dé a éste un

mandato en relación con el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición.

15. Tanto el futuro de Namibia como la autoridad y la confianza en las Naciones Unidas quizá estén actualmente en juego. Sin embargo, confío en que el Consejo de Seguridad y el Secretario General sabrán cómo tomar las medidas apropiadas y asegurar que Namibia logre la independencia y soberanía auténticas.

16. En cuanto al régimen ilegal de Zimbabue, no puede esperarse que dure mucho más. Podemos aguardar ya una pronta independencia de su pueblo, que ha sufrido tanto. El arreglo interno ha probado ser estéril y ha demostrado que el proceso de descolonización por la fuerza o de otra forma es irreversible.

17. El período de sesiones de la Asamblea de la OUA, celebrado en Jartum en julio, puso en evidencia la situación crecientemente peligrosa y en deterioro que reina en el Oriente Medio. La negativa continua del derecho del pueblo palestino a la libre determinación tiene que llegar a su fin e Israel debe cumplir con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. No puede haber paz en el Oriente Medio en tanto se niegue a los palestinos el ejercicio de sus legítimos derechos.

18. Mi Gobierno acoge con beneplácito los esfuerzos del Presidente de los Estados Unidos Sr. Carter, del Presidente de Egipto, Sr. El-Sadat, y del Primer Ministro de Israel, Sr. Begin, para avanzar hacia una solución de la cuestión del Oriente Medio. Nos complacen los acuerdos de Camp David² como un primer paso positivo en la dirección adecuada. Sin embargo, reiteramos nuestra opinión de que sólo la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Copresidencia de los Estados Unidos y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con la participación de la Organización de Liberación de Palestina, proporcionará el marco para lograr una paz justa y duradera en la región.

19. Mi Gobierno también acoge con agrado los esfuerzos hechos por el Gobierno de la República de Corea y por la República Popular Democrática de Corea para obtener, a través de negociaciones amistosas y constructivas, una solución aceptable para ambos países y para la comunidad internacional.

20. Mauricio, como ustedes saben, se preocupa muy especialmente por los acontecimientos que tienen lugar en el Océano Indico. Los recientes sucesos en el Cuerno de África y en el Océano Indico occidental han producido una considerable ansiedad en mi país. Constantemente hemos instado a las grandes Potencias a que se abstengan de incrementar su presencia militar en la región. Nos gustaría ver que en un futuro próximo se reúna una conferencia de todos los Estados con y sin litoral próximos al Océano Indico, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con el objeto de hallar medios efectivos para asegurar la creación de una zona de paz en la región. Mi Gobierno ya ha ofrecido a Mauricio como sede de esta Conferencia.

¹ Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1978, documento S/12827.

² Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

21. El problema de la limitación de armas en el Océano Índico es sumamente crucial para Mauricio. Sin embargo, es sólo un aspecto de un problema mucho más amplio que nos preocupa a todos

22. La humanidad se ve enfrentada con una amenaza sin precedentes de autodestrucción derivada de la acumulación masiva y competitiva de las armas más destructoras jamás producidas. El peligro de la guerra, incluida la guerra nuclear, va en aumento, a pesar de los esfuerzos que se hacen para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. El desarme ya no es una opción; es la única alternativa frente a la destrucción universal. Repetidamente he subrayado la necesidad imperiosa de actuar. El décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en los meses de mayo y junio de este año, ofreció la oportunidad única de alcanzar ese objetivo. Aun cuando tuvo un éxito limitado, sirvió para sentar las bases de una estrategia internacional de desarme que tiene como objetivo el desarme general y completo bajo un control internacional efectivo. Esto, a su vez, fortalecerá los procedimientos para la solución pacífica de las controversias.

23. La tarea con que se enfrenta la comunidad internacional consiste en elevar a un diferente nivel de comprensión sus derechos y obligaciones en las relaciones internacionales y en desarrollar sus políticas de conformidad con los intereses universales de paz, seguridad y desarrollo en todas las partes del mundo.

24. Con el fin de reforzar el imperio del derecho y los medios para la solución pacífica de las controversias internacionales, reafirmo las anteriores propuestas de mi país para establecer un órgano de la Asamblea General encargado del arreglo pacífico de las controversias, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

25. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, doy las gracias a Su Excelencia el Primer Ministro y Ministro de Defensa y Seguridad Interna, Ministro de Información y Radiodifusión, y Ministro de Aviación Civil de Mauricio por el importante discurso que acaba de pronunciar.

Discurso del Sr. Robert D. Muldoon, Primer Ministro de Nueva Zelanda

26. El PRESIDENTE: La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Nueva Zelanda. Es para mí un placer dar la bienvenida a Su Excelencia el Muy Honorable Robert D. Muldoon, e invitarle a dirigir la palabra a la Asamblea General.

27. Sr. MULDOON (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es un gran placer para mí felicitarle por su elección para presidir este período ordinario de sesiones de la Asamblea y desearle éxito en el cumplimiento de sus onerosas responsabilidades.

28. También quiero dar una especial bienvenida al más reciente Miembro de esta Asamblea, las Islas Salomón, cuya solicitud de ingreso Nueva Zelanda tuvo el privilegio de copatrocinar. Somos vecinos en el Pacífico Sur y, conjuntamente, miembros del Foro del Pacífico Sur y del

Commonwealth. Sobre esta base, y ahora aquí, en esta Asamblea, Nueva Zelanda confía en una estrecha, calurosa y cooperativa relación con las Islas Salomón.

29. Nuevos Estados adquieren su nacionalidad ahora en tiempos difíciles. Como una comunidad internacional, nos enfrentamos con problemas políticos y económicos enormes. Si la medida de una civilización sana radica en su capacidad de gobernarse a sí misma, en equiparar sus exigencias a sus recursos, en utilizar su tecnología y sus instituciones en forma ordenada y racional, entonces estamos frente a un problema. Los problemas a que hacemos frente como comunidad global, como grupo de "naciones unidas" son, a la vez, amenazadores y acuciantes: cuestiones de paz o de guerra en muchas partes del mundo, la costosa y peligrosa carrera de armamentos, el riesgo de la catástrofe nuclear derivada de una decisión deliberada o errónea, la extendida negación de los derechos humanos, la escasez de alimentos, los problemas energéticos, las presiones demográficas, los recursos no renovables cada vez más escasos, y toda una amplia gama de dificultades económicas, incluyendo altas tasas de inflación, desempleo y proteccionismo, bajos niveles de inversión y mercados inestables de productos básicos.

30. No es sorprendente pues que, enfrentados con estos problemas acuciantes y difíciles, algunos países opten por no hacer nada. Conscientes o no, deciden quedarse con lo que tienen con miras a proteger y gozar de los recursos que puedan poseer, sin preocuparse mucho de los efectos que esta política pueda tener para los demás. Si mediante la asociación regional o de otro tipo este interés propio puede vigorizarse, entonces se insiste en un grupo más amplio, poniendo el mayor énfasis en el valor de la cooperación regional. El motivo, en efecto, es el propio interés nacional, y las manifestaciones de esas agrupaciones son altas barreras y dificultades de todo tipo para mantener al resto del mundo a raya.

31. En opinión de Nueva Zelanda, esta no es forma de ocuparse de las grandes cuestiones de hoy en día. La indulgencia y el interés propios han demostrado ser fatales para civilizaciones precedentes; podrían, de no controlarse, ser fatales para nosotros. La comunidad internacional, de la que las Naciones Unidas constituyen un símbolo, no puede sobrevivir y menos prosperar si nosotros, sus miembros, nos retiramos y nos encerramos en nuestras propias conchas. El programa de problemas internacionales, por atemorizante que pueda ser, debe enfrentarse por todos nosotros en forma correcta y determinada, teniendo en cuenta, por supuesto, nuestra responsabilidad por la seguridad y bienestar de nuestro propio pueblo, pero también las necesidades de la comunidad en general. En resumen, necesitamos menos barreras entre nosotros, mejores mecanismos de consulta en las esferas económica, social y política y, sobre todo, la voluntad política de dedicarnos a un tipo de cooperación que, por lo menos, nos permita comenzar a corregir las graves injusticias sociales y económicas presentes.

32. No se trata simplemente de una cuestión económica. Si hemos de progresar en forma discernible para curar nuestros actuales males, son de la mayor importancia las cuestiones de seguridad nacional, del derecho internacional, de la organización intergubernamental, es decir, todas las

cuestiones políticas fundamentales de actualidad. La solución de estos problemas ha de determinar la libertad de los Estados para dar respuestas adecuadas en la esfera económica. Tampoco se trata, como he señalado, de la preocupación de unos pocos Estados. El problema tiene carácter inmediato y nos concierne a todos.

33. Sin embargo, las grandes Potencias, tienen un papel fundamental que desempeñar. Sus actitudes entre sí condicionan el medio en que todos debemos vivir y actuar. Lo que hacen las grandes Potencias, así como lo que no hacen, entraña consecuencias para todos. Por lo tanto, acogemos con satisfacción los arreglos cooperativos que prometen ser un medio para contener las crisis, colaborar en evitar la guerra nuclear, alcanzar acuerdos sobre medidas de control de armamentos, extender las relaciones en una amplia gama de frentes sociales y culturales y eliminar la dureza que se infiltra en la retórica entre las grandes Potencias.

34. Desde luego, no se trata de algo que corresponda solamente a las grandes Potencias. Las relaciones internacionales son tan intrincadas y complejas que existen oportunidades de llevar a cabo contribuciones constructivas tanto por parte de las pequeñas Potencias, como de las medianas y las grandes.

35. Estas oportunidades aumentarían enormemente si los Estados más pequeños aprendieran a trabajar de consuno. En nuestra parte del mundo, el Pacífico Sur, Nueva Zelandia se esfuerza en ese sentido y trata de crear un sentimiento de asociación en la región. Acabo de llegar a Nueva York después de participar en una reunión, a comienzos de este mes, del Foro del Pacífico Sur, una conferencia periódica de los Jefes de Gobierno de todos los Estados independientes y autónomos de esa región. Entre los principales temas que se consideraron en el Foro estuvo la promulgación de una legislación por la que se crea una zona económica exclusiva de 200 millas por los países de la región. Esto brinda a muchos de estos pequeños Estados isleños una oportunidad, por primera vez, de capitalizar lo que en algunos casos constituye su único recurso sustancial. Esos Estados isleños del Pacífico, junto con Nueva Zelandia y Australia, han decidido actuar inmediatamente para crear un organismo de pesquerías del Foro para asesorar a sus gobiernos, muchos de cuyos recursos científicos son limitados, con respecto a la conservación, utilización y administración de los recursos vivos de sus zonas económicas de 200 millas, inclusive las especies altamente migratorias. Al mismo tiempo, siguen estudiando la cuestión de qué clase de acuerdos regionales pesqueros a largo plazo convienen más al Pacífico.

36. Otro tema económico importante que se examinó en el Foro fue el desarrollo económico y la forma de reducir los males gemelos del proteccionismo y la disminución de los términos de intercambio. Esto lo padecemos en Nueva Zelandia y comprendemos las dificultades que encaran los países en desarrollo y en particular nuestros vecinos del Pacífico Sur, la mayoría de los cuales tiene una gama de productos exportables más limitada y mercados menos estables que nosotros. Para abordar estos problemas hemos establecido de consuno un plan de desarrollo industrial para proporcionar respaldo financiero e incentivos para que las compañías desarrollen industrias manufactureras en las islas. Además, actualmente estamos examinando los múl-

tiples factores que afectan el ingreso de exportaciones isleñas al mercado neozelandés. Nuestro programa de ayuda bilateral sigue centrándose en el Pacífico Sur, y este año el 60% de la ayuda bilateral de Nueva Zelandia se volcará en la región. Se han hecho grandes progresos en las esferas de la navegación y la aviación civil. Una línea naviera regional empezó a funcionar en mayo y se está aumentando el número de servicios aéreos directos entre los países de la región.

37. Estas cuestiones prácticas constituyen un esfuerzo serio de parte de todos los Estados de la región para fomentar ideas nuevas y crear mayores oportunidades para el desarrollo del comercio y el progreso económico en nuestra parte del mundo. Su propósito, sin embargo, trasciende las consideraciones meramente económicas, ya que es vital hallar soluciones si no se quiere poner en peligro los procesos democráticos y la estabilidad política.

38. A juicio de Nueva Zelandia, el mismo tipo de esfuerzo cooperativo — y por las mismas razones — es necesario en todo el mundo. Tal como la veo, la economía mundial de hoy en día se distingue por dos características que son bastante paradójicas: su interdependencia y su diversidad. Tenemos que vérnoslas con ambas. Tomemos primero la interdependencia. No pongo en tela de juicio el deseo de los países de fomentar un cierto grado de autarquía económica. Hay ciertas capacidades, así como ciertas industrias, que cada país necesita tener, por más alto que sea el costo de crear esas capacidades, según un criterio internacional. Sin embargo, creo que la mayoría de los países, incluyendo el mío, tienen más que ganar de su participación en la economía internacional que si se mantienen al margen de ella. Las decisiones que se toman en las principales naciones comerciales del mundo tienen consecuencias críticas sobre el bienestar económico y los modelos de desarrollo de las economías más periféricas. Por otro lado, en los últimos años se ha demostrado que los principales países comerciales del mundo también dependen — en diverso grado — de los hechos económicos en los países económicamente menos poderosos. Esto es evidente en cuanto al suministro de materias primas. Otro caso similar es el de la importancia de algunos países en desarrollo como fuentes de demanda de productos y zonas de inversión de capital procedentes de las naciones más ricas. Desde hace mucho tiempo hay pruebas de que los países más ricos pueden obtener beneficios económicos del aumento de sus importaciones, especialmente de aquellas mercancías con gran cantidad de trabajo incorporado, de los países que están industrializándose. Para estos países, la estabilidad política es inseparable de la estabilidad económica.

39. Si los países han de producir y exportar los artículos que sus recursos humanos y materiales y sus prioridades históricas y de desarrollo sugieren como lógicos y económicamente eficientes, deben hacerlo dentro de un ambiente económico internacional que dé cabida a su diversidad. Esto implica un sistema comercial internacional abierto. Debe resistirse el proteccionismo, especialmente en la esfera del comercio de los productos agrícolas primarios, donde existe una disposición peligrosa entre los países desarrollados más ricos a aplicar políticas restrictivas, más aún que en la esfera de los productos industriales. Admito que los principios de un sistema de comercio multilateral abierto plantean problemas políticos internos difíciles; pero el desarrollo

económico implica cambio e innovación, y es necesario que observemos los problemas de hoy con nuestros ojos puestos en el largo plazo. Estos principios más amplios están en gran medida en juego en las actuales series de negociaciones en el marco del GATT. Solamente en la medida en que se los reconozca y se actúe en consecuencia podrán considerarse exitosas las negociaciones en Tokio.

40. El mantenimiento de un sistema de comercio internacional no es suficiente por sí mismo. Una economía internacional a la cual todos los países y todos los pueblos contribuyen en la mayor medida posible debe tomar en cuenta la diversidad de la economía internacional también en otro sentido. Debemos reconocer que hay muy distintos tipos de economía. Esto no quiere decir que debemos formular una clasificación nueva y muy perfeccionada, sino que más bien debemos reconocer, en interés de la economía internacional así como de la paz y la justicia, que algunos países necesitarán una asistencia especial a largo plazo. Las naciones más pobres del mundo necesitarán ayuda y medidas comerciales especiales; en la misma situación se encuentran los países sin litoral y los países isleños en desarrollo. La ayuda y la política comercial de algunos países, incluyendo el mío propio, ya están tomando en cuenta estas exigencias. Los países en desarrollo más avanzados están procediendo en consecuencia. La cooperación técnica entre los países en desarrollo — un concepto que las Naciones Unidas mucho han tratado de fomentar — constituyó el mes pasado el tema de una Conferencia mundial en Buenos Aires³. Es un acontecimiento muy bien acogido y que ejemplifica el tipo de cooperación práctica que he estado defendiendo.

41. Este sentido de comunidad, de asociación cooperativa, de trabajo conjunto para examinar y resolver los problemas no solamente debe caracterizar nuestra ayuda y nuestras iniciativas comerciales, sino que debe demostrarse también en nuestro tratamiento de los problemas políticos si se ha de dar importancia a nuestros sistemas e instituciones. Hay pocas personas en el mundo que no anhelan la paz y menos aún que crean que la paz pueda asegurarse de otra manera que no sea mediante la cooperación y la asociación de los mismos pueblos interesados. Las soluciones impuestas no duran. El único cimiento seguro para la solución pacífica de las controversias es la voluntad de las partes involucradas de trabajar por la reconciliación y la cooperación pacífica.

42. Esta es seguramente la lección a extraer de lo que ocurre en el Oriente Medio, Nueva Zelandia no tiene un conocimiento especial de la cuestión del Oriente Medio ni puede presumir de ofrecer una respuesta a la enredada madeja de cuestiones en juego. Pero nos parece que deben aceptarse ciertos principios fundamentales si la voluntad de reconciliación y cooperación — que han puesto de manifiesto en forma dramática los dirigentes de Egipto e Israel durante el año transcurrido — se ha de convertir en una paz justa y duradera. Sobre todo, creemos que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad contiene los elementos esenciales que constituyen la base para una solución negociada. Pero del mismo modo que apoyamos el derecho de Israel a existir como Estado soberano dentro de fronteras seguras y reconocidas, lo que consideramos es

fundamental para el enfoque de la controversia, también estamos convencidos de que deben reconocerse los derechos de los palestinos, incluido el derecho a la libre determinación y a establecer un Estado palestino independiente si así lo desean. Es evidente que una solución que satisfaga ambos criterios exige que Israel se retire de las zonas ocupadas en 1967, así como que se permita a los palestinos la plena libertad para ejercer su derecho a la libre determinación. Una solución para el Oriente Medio no solamente derivará beneficios inestimables para Israel y sus vecinos árabes, sino que también eliminará un peligro potencial y permanente para la paz mundial. Por lo tanto, nos hemos sentido tremendamente alentados por la voluntad de paz y reconciliación que se ha desplegado en la reciente reunión a alto nivel en Camp David. Los primeros progresos en la búsqueda de acuerdo que han logrado en Camp David los dirigentes de Egipto e Israel, con la activa participación de los Estados Unidos, deben constituir nuestra esperanza común en esta Asamblea.

43. Es verdad también que estas lecciones de cooperación tendrían aún que aprenderse en el África meridional. La historia de las relaciones entre negros y blancos en ese continente, entre aquellos que ejercen el poder y aquellos que, aunque constituyen la abrumadora mayoría, no han tenido nada que decir respecto de su destino, es una de las tantas oportunidades perdidas de trabajar conjuntamente en armonía y cooperación. Es cierto que en Namibia recientemente ha habido un progreso alentador hacia la independencia como resultado de los esfuerzos persistentes de los cinco miembros occidentales del Consejo de Seguridad y de los Estados africanos de la línea del frente. Sería trágico que el progreso se detuviera ahora debido a la intransigencia por parte de cualquiera de los interesados. Nueva Zelandia confía en que puedan celebrarse elecciones libres lo más pronto posible y que Namibia pueda ocupar cuanto antes el lugar que le corresponde en esta Organización. Nueva Zelandia está ansiosa por apoyar este proceso en forma práctica. Muy recientemente, mi Gobierno ha contribuido de manera sustancial a un fondo creado en el seno del Commonwealth destinado a la educación y entrenamiento de los namibianos que pronto han de ocupar cargos de responsabilidad en su propio país.

44. Como consecuencia del aumento creciente del conflicto armado en Rhodesia, resulta claro que el "arreglo interno" introducido en marzo de este año⁴ ha fracasado en cuanto a lograr el cese del fuego que había pronosticado el régimen de Salisbury. Por el contrario, ha habido un aumento de la violencia y, con frecuencia, víctimas inocentes. Deben detenerse estas muertes sin sentido y trágicas. La única forma es a través de la rápida conclusión de un arreglo negociado. La mayor esperanza radica en que todos los elementos de Rhodesia y el Frente Patriótico se reúnan en una conferencia de todos los partidos y sobre la base de las propuestas anglo norteamericanas⁵. Esta es la vía que propendemos como el primer paso hacia una cesación del fuego, la celebración de elecciones libres y justas y la independencia definitiva para Zimbabwe y su pueblo.

⁴ Véase el documento A/33/23/Rev.1, cap. VII, anexo, párrs. 38 a 63.

⁵ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo segundo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1977*, documento S/12393.

³ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada en Buenos Aires del 30 de agosto al 12 de septiembre de 1978.

45. Otros Estados, y especialmente los africanos vecinos, pueden desempeñar un papel constructivo en la creación del clima necesario para un arreglo a través de la mediación y el apoyo diplomático, o bien pueden entrometerse, como han decidido hacerlo en varias partes del continente algunos Estados lejanos de África, alentando divisiones e inclusive mediante una intervención directa. Esa es una receta para el conflicto y no para la solución. Confiamos en que lo que ya hemos visto ocurrir en algunos países africanos no se repita en otras partes.

46. Inclusive luego de establecida la paz en otras partes del África meridional, el problema más difícil seguirá siendo el de Sudáfrica. Es allí donde un esfuerzo cooperativo, inclusive el diálogo, se necesita más desesperadamente. El racismo institucionalizado, que es el *apartheid*, no ofrece esperanzas de un futuro pacífico en Sudáfrica. Debe abandonarse y producirse el cambio; no hay otra alternativa. La política de *apartheid* no solamente es equivocada, sino también suicida. Tiende a imponer lo que no puede imponerse, es decir, privar al pueblo de derechos y libertades que no le pueden ser negados. La ilusión de quienes están en el poder en Sudáfrica de que pueden tener éxito en sus propósitos, si se mantienen lo suficientemente duros y determinados, es común a los gobiernos que se niegan a escuchar la voz de aquellos a quienes oprimen. Más tarde o más temprano esas voces se harán escuchar y el resultado es tanto previsible como destructivo. Se está todavía a tiempo de evitar ese resultado en Sudáfrica, pero no por mucho rato. Nueva Zelanda se opone y se opondrá firmemente al *apartheid*, y queremos que prevalezcan la justicia y el sentido común. Esta es la única manera de impedir el conflicto.

47. Nuestra preocupación por los derechos humanos en el África meridional no debe engeguernos respecto de las privaciones que existen en otras partes. Nueva Zelanda defiende los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada hace 30 años por esta Asamblea General, entre ellos la libertad de movimiento, el derecho a abandonar su propio país y a regresar, el derecho a la nacionalidad, el derecho a la libertad de opinión y expresión. Nos preocupamos cuando estos derechos se niegan, donde quiera que esa negación tenga lugar. Es vergonzoso que luego de 30 años haya países, incluso algunos que fueron fundadores de esta Organización, que nieguen todavía a sus millones de ciudadanos estos derechos humanos básicos. ¿Cómo puede ignorar esto la comunidad internacional?

48. Este año entró en vigor en Nueva Zelanda la ley estableciendo una Comisión nacional de derechos humanos que considerará las quejas sobre discriminación racial, religiosa o sexual, conjuntamente con la Ley de relaciones raciales de 1971. Esta nueva legislación codifica el respeto por los derechos humanos, principio que ha ocupado un lugar central en nuestras tradiciones. Hemos considerado los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos como documentos jurídicos de valor e importancia sustanciales y no fue nuestro deseo ratificarlos meramente en razón de nuestro respeto general por los principios que enuncian. Hemos completado ya una revisión amplia de nuestra legislación y estamos satisfechos de que nuestras leyes estén de acuerdo con los requerimientos de los dos Pactos Internacionales. Me satisface anunciar que Nueva Zelanda

ratificará el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio durante este período de sesiones de la Asamblea General.

49. Antes de terminar, deseo referirme muy brevemente a dos cuestiones fundamentales que han preocupado a la comunidad internacional y a esta Asamblea en especial durante el año pasado: el derecho del mar y el desarme.

50. El 1º de abril de este año Nueva Zelanda puso en vigencia la zona económica exclusiva de 200 millas. Unos 330 barcos pesqueros extranjeros de tres países están autorizados, de conformidad con acuerdos realizados con Nueva Zelanda, para capturar el excedente de pescado una vez satisfecha la capacidad de la industria pesquera de Nueva Zelanda. La expansión de la industria de Nueva Zelanda, por su propia iniciativa y a través de empresas conjuntas, representa una oportunidad económica significativa para nosotros.

51. Deseo destacar, por consiguiente, la importancia para Nueva Zelanda y muchos países pequeños y medianos en el Pacífico y en otras partes de una conclusión rápida y exitosa de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La aprobación de una convención internacional ampliamente aceptable le dará a Nueva Zelanda y a otros muchos países una base segura y estable para planificar y desarrollar la utilización de los recursos dentro de la zona de las 200 millas. No favorece los intereses de nadie que los océanos se conviertan en campo de batalla para dirimir reivindicaciones ni en foco de conflicto respecto de la extracción de recursos. Tanto nuestros intereses nacionales como los más amplios del establecimiento de la ley y de un régimen estable para los océanos llevan a mi Gobierno a conceder gran valor a la conclusión de un tratado amplio de acuerdo con los lineamientos sobre los que está trabajando ahora la Conferencia.

52. En mayo y junio pasados esta Asamblea se reunió en su décimo período extraordinario de sesiones en un intento para detener la carrera de armamentos y comenzar, con un sentido real, el proceso de desarme. Hay diferentes opiniones respecto al éxito de ese período extraordinario. Nueva Zelanda considera que hemos tenido un comienzo modesto, que el período extraordinario de sesiones ha dado un discreto impulso a la causa del desarme y que el mecanismo establecido para la discusión y negociación significa un paso adelante. Esperamos que otros pasos se den en breve, y entre ellos la pronta conclusión de un tratado que ponga fin a las pruebas de armas nucleares en todo medio ambiente. No queda mucho tiempo pero todavía es posible, a juicio de Nueva Zelanda, que se presente este tratado en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

53. Mi Gobierno considera que el desarme está entre los requerimientos más urgentes de nuestro tiempo. El progreso ha sido lento y debemos hacer lo mejor, no pidiendo medidas de largo alcance que no hay esperanzas de que sean aceptadas, sino trabajando y participando en un programa realista a corto plazo que resulte en acuerdos que sean equilibrados, practicables y verificables. Entre este mo-

mento y el próximo período extraordinario de sesiones, Nueva Zelanda apoyará todas y cada una de las medidas de desarme que satisfagan estos criterios.

54. El mundo es un lugar crecientemente complejo. Dentro de nuestras propias sociedades y en nuestra vida internacional, hay fuerzas que trabajan para cambiar nuestra percepción de las cosas, modificar nuestros valores y destruir nuestras tradiciones a un ritmo espeluznante. Hay muchos intereses en conflicto que deben adecuarse y filosofías y enfoques encontrados que deben reconciliarse. Podemos hacerlo solamente si somos honestos, comprensivos, rectos y justos con todos los demás; no sólo con nuestros amigos, porque ello es relativamente fácil, sino lo que es más importante, con aquellos con quienes podemos disentir. Si trabajamos con ese sentido de cooperación y unidad, como una comunidad mundial, creo que podemos, si no resolver todos nuestros problemas, por lo menos reducirlos a una dimensión controlable. Por su parte, mi Gobierno se compromete a trabajar con otros dentro de este espíritu y con esa finalidad.

55. El PRESIDENTE: A nombre de la Asamblea General agradezco a Su Excelencia el Primer Ministro de Nueva Zelanda el importante discurso que acaba de pronunciar.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

56. Sr. JIMENEZ (República Dominicana): Sr. Presidente, permitidme que mis primeras palabras sean para expresar los parabienes de nuestra delegación con motivo de que el buen discernimiento de la Asamblea General os haya escogido para presidir este período de sesiones, que estará regido por una agenda en la cual existen materias de estudio y decisión de mucha importancia y trascendencia para los Estados que constituyen las Naciones Unidas. Estamos seguros de que vuestra sabiduría y la experiencia que la acompaña harán que el propósito común predomine, tanto en la búsqueda de las soluciones justas como en los resultados a los cuales conduzcan nuestras deliberaciones. Esperamos, pues, Sr. Presidente, que guiados por los valores que representáis, podamos decir, al cabo de nuestras labores, que en este trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se han hecho progresos apreciables y se han podido despejar las incógnitas que han detenido los avances hacia una nueva política de comprensión y decisiones efectivas en la difícil tarea de cumplir el mandato que nos impone el reclamo de nuestro tiempo al amparo de la Carta constitutiva de la Organización mundial.

57. Deseamos aprovechar la ocasión para extender nuestras más cordiales felicitaciones a las Islas Salomón por su ingreso al seno de esta Organización, donde estamos seguros que contribuirán de manera positiva al logro de un mundo mejor, tarea en que estamos todos empeñados.

58. La historia de la República Dominicana se ha caracterizado por sus hechos heroicos en defensa de la libertad. En esa difícil tarea ella forma parte de la contribución que dio a los principios de la democracia la independencia americana. Hasta nuestros días ella se inspira y sigue esos lineamientos normativos.

59. No podemos decir que después de 1844, cuando la República Dominicana se constituyó, mediante la acción intrépida, en un Estado libre e independiente, no hayamos tenido que resurgir, como consecuencia de las interferencias a que fue sometida la soberanía nacional. A todos estos accidentes se agrega el hecho de nuestra turbulencia política, que generó el azote implacable de las revoluciones internas. No obstante, los ideales que sustentaron con sacrificio y abnegación los fundadores de la República se mantienen intocables en sus fundamentos esenciales, dentro del proceso evolutivo del pensamiento político.

60. Un hecho que ha venido a ser también histórico propicia que un nuevo Gobierno, surgido del sufragio universal dominicano, se haga representar ante este trigésimo tercer período de sesiones.

61. Mueve a regocijo, a todos los hijos de aquella tierra, la circunstancia de que después de haber pasado casi un siglo, en honra de la constitucionalidad que justificó el nacimiento de la República, un Presidente electo por la legalidad soberana transmitiera los poderes públicos a su legítimo sucesor. Este es el ejemplo que damos de sumisión a las normas de derecho y a la vocación que siempre ha tenido nuestro pueblo al ejercicio de la independencia.

62. El 16 de agosto de este año, en acatamiento de la voluntad popular y de los cánones constitucionales vigentes, el Excm. Sr. don Antonio Guzmán asumió las responsabilidades que lo invistieron como Presidente de todos los dominicanos. En esa memorable oportunidad el Primer Magistrado de la nación trazó los lineamientos de su Gobierno de modo claro y preciso, entre los cuales no puedo dejar de mencionar los que se refieren al cumplimiento de los principios generales del derecho internacional público: el respeto a la santidad de los tratados y a las convenciones internacionales; a las obligaciones normativas de las Naciones Unidas y sus órganos dependientes, así como también a la Organización de los Estados Americanos (OEA), de la cual se deriva el sistema jurídico de la regionalidad y sus instituciones orgánicas y, de un modo general, la interdependencia de los Estados; a la solidaridad mundial y regional; a la colaboración y a la convivencia pacífica como uno de los métodos más efectivos para el mantenimiento de la paz y para la proscripción del flagelo de la guerra.

63. A toda esta estructura se agregan las convicciones presidenciales de que las relaciones internacionales deben realizarse dentro del círculo de la igualdad y del respeto mutuos; el sometimiento a los métodos pacíficos para la solución de los conflictos y las controversias internacionales; la indivisibilidad del progreso social y del desarrollo económico de los pueblos, del cual se deriva la obligación natural de que las naciones desarrolladas, y sobre todo las industrializadas, le den asistencia financiera y tecnológica a las naciones en proceso de desarrollo, para la erradicación de las desigualdades económicas que son las que causan las tensiones internacionales y los conflictos.

64. El interés del Gobierno dominicano está también dirigido hacia el tercer mundo, hacia los países no alineados y, además, hacia aquellos con los cuales no tenemos establecidas todavía relaciones normales. Están mereciendo su especial atención las soluciones que conduzcan al

acercamiento que corresponda a la realidad de la interdependencia del Estado. Por último, aboga por la reafirmación del sistema democrático con la característica de que la soberanía radica en el pueblo, de donde se desprende, en nuestro tiempo, que el pluralismo político debe ser una expresión genuina de ese poder soberano garantizado por el sufragio.

65. A todas las naciones que integran esta Asamblea transmito en la persona de sus representantes ese mensaje del Gobierno de la República Dominicana, que entra en un nuevo ciclo de concepciones evolutivas y perspectivas de progreso normativo al amparo de las instituciones legítimas, animado de una irretractable voluntad de servir los más sagrados intereses públicos y los reclamos de todos los dominicanos.

66. Todos los países de la Tierra deberían unirse a la Organización de las Naciones Unidas para celebrar en la mayor altura el trigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Una de las solemnidades más constructivas podría constituir la incorporación a los programas educativos de, por lo menos, nociones progresivas sobre esa materia, que debe ser conexas con las disciplinas humanísticas, que acogen después los centros universitarios. Si esto llegara a culminar dentro de esquemas de especialización y divulgación llegaría la fecha en que la llamada utopía de que el hombre por sí sea sujeto internacional de derechos humanos pase de ser sueño a una realidad ecuménica.

67. Estamos convencidos de que los derechos humanos constituyen un verdadero patrimonio común de la humanidad y de que, en virtud de su carácter indivisible y solidario, sus violaciones en un país determinado repercuten en los demás.

68. Por eso, y con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puedo dejar de señalar el propósito del Jefe del Estado dominicano de dar rigurosa aplicación en nuestro país a los preceptos y normas que consagran esos derechos en la República Dominicana como obligación principal del Estado. Asimismo cabe señalar que, con el fin de asegurar el estricto respeto de esos derechos, va a someter al Congreso Nacional un proyecto de ley tendente a la creación de un tribunal de garantías constitucionales.

69. Concretamente debo referirme ahora al hecho de que, dentro de la política vigorosa de los derechos humanos, el Congreso Nacional de mi país acaba de aprobar una ley mediante la cual se otorga la amnistía general a las personas que estaban en prisión por hechos políticos conexos a infracciones de naturaleza política o por móviles políticos y aun de aquellos de dudosa calificación legal.

70. Compartimos el criterio de que urge estudiar la relación que puede existir entre los derechos civiles y públicos y los derechos económicos, sociales y culturales, y de que los gobiernos deben abogar por esas investigaciones de tanta trascendencia para el progreso de la materia que está ya inquietando las áreas conflictivas. Por las mismas razones, compartimos la iniciativa de que debe establecerse una tipología distintiva de las infracciones que por su

naturaleza constituyan transgresiones a los derechos humanos.

71. Adelantamos también la conveniencia de que el sistema carcelario para los crímenes y delitos políticos en sus tres aspectos distintivos se humanice a su vez, para que las sanciones aplicables tengan en cuenta las recomendaciones de la criminología moderna.

72. Estamos convencidos de que los derechos humanos tienen raíces profundas en las Cuatro Libertades formuladas por el Presidente Roosevelt, en 1941, ante el Congreso de los Estados Unidos de América, cuando todavía repercutía sobre todas las áreas del mundo el fragor de la conflagración mundial.

73. Se propugna en ese instrumento por la libertad de palabra y expresión; por la de todo hombre para adorar a Dios; por la de no padecer de hambre y vivir libre de miseria, lo que supone la ayuda económica que garantice la existencia a todos los habitantes de la Tierra; y para vivir exentos de temor, lo que evidentemente sería la revisión mundial de armamentos para que ninguna nación pueda almacenarlos indiscriminadamente, con riesgo de desencadenar, con resultados catastróficos, el flagelo de la guerra.

74. La movilización de la conciencia mundial para que se hagan efectivos los derechos humanos, que se ha hecho sentir últimamente con ímpetu admirable, revive, por consiguiente, una nueva fuente de sabiduría y de humanismo en la formulación de aquellas cuatro libertades.

75. La delegación dominicana ante el séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Granada del 14 al 22 de junio de 1977, mantuvo una posición que concuerda con la sistemática que auspicia el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la materia, que se encuentra en instrumentos interamericanos y existen también como estructuras normativas de esta Organización mundial.

76. La paz, esa noble aspiración del espíritu humano que no ha podido ser alcanzada plenamente todavía, debe ser el propósito fundamental de todos los gobiernos de la Tierra, principalmente hoy cuando las estadísticas de los organismos internacionales especializados fijan en más de 6.000 millones de habitantes los que compartirán el globo hacia fines del presente siglo. Y es lógico que se piense que si no se cambian los métodos tradicionales, que han resultado ineficaces para ofrecer seguridad de supervivencia y educación a la humanidad de hoy, difícilmente se podrán afrontar los graves problemas del futuro en un mundo que empequeñece en espacio y medios.

77. Corresponde a todas las naciones, y particularmente a aquellas sobre las cuales descansa el equilibrio de poder, salvar diferencias de fronteras e ideologías para, solidariamente, buscar soluciones definitivas a la falta de educación, alimentación y techo, que se agrava cada vez con mayor fuerza sobre el destino del hombre. Pero para ello es indispensable la consolidación de la paz universal, ese don divino que el hombre se ha negado a sí mismo y por el cual aboga, desde su fundación en 1945, esta Organización mundial, que representa y resume los grandes ideales de la humanidad.

78. Tiene el Jefe del Estado dominicano particular interés en dinamizar la economía para aumentar el bienestar de toda la población y para lograr esos objetivos se propone "ensanchar el mercado interno y fomentar decididamente las exportaciones para crear demanda hacia los productos nacionales". Sin embargo, todos estos esfuerzos internos encaminados a sanear la economía, movilizar recursos locales, capitalizar las empresas del Estado, estimular el sector agrícola y mejorar los servicios públicos requieren condiciones internacionales que no incidan negativamente en los esfuerzos que se propone realizar nuestro Gobierno en los próximos cuatro años.

79. En este mismo orden de ideas, debemos recordar la necesidad de contar con precios estables para el azúcar a nivel mundial. Las abruptas fluctuaciones en los precios de este producto en el mercado libre han determinado enormes perjuicios para los países que tienen considerables excedentes exportables. Nuestro Gobierno urge, pues, a todos los países firmantes del Acuerdo Internacional del Azúcar, 1977, y que aún no lo han ratificado, que procedan a hacerlo para lograr un ordenamiento del mercado.

80. Al ampliarse las bases de la cooperación internacional en todos los campos entre las grandes Potencias y los países de menor desarrollo relativo, se requieren la concertación y puesta en vigencia, a la mayor brevedad posible, de acuerdos económicos y financieros multinacionales, que ya no pueden retrasarse. Sería absolutamente imposible mantener las relaciones internacionales sobre una base de cooperación internacional constructiva, más amplia y abierta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, mientras no contemos con una autoridad mundial de alimentos, que se ocupe a fondo de los problemas sobre la alimentación de la población a nivel mundial y de la cual, en América Latina, más de 110 millones de habitantes, según datos de la CEPAL, viven en grave pobreza. Ya no se puede eludir, en el plano internacional, la necesidad de crear una organización que se ocupe de dar orientaciones científicas y tecnológicas a todos los países, especialmente a los menos desarrollados.

81. El fondo de estabilización de precios de las materias primas, tantas veces discutido en la UNCTAD y todavía en vías de formalización, ya no puede seguir en espera de los acuerdos para su financiación en beneficio de países ricos y pobres, tomando en cuenta el grado de interdependencia de la economía internacional. Son muchas las decisiones que aún se aguardan a nivel mundial para estabilizar las relaciones comerciales, la explotación en común de los fondos marinos, la repartición más justa y equitativa de la carga financiera para el desarrollo, así como la formulación de políticas de estabilización monetaria internacional, que eviten las serias fluctuaciones de la balanza de pagos en los últimos años, y muchas otras medidas que podrán impulsar a la humanidad hacia un mundo óptimo que se halle bajo el imperio de la paz y de la convivencia pacífica.

82. La República Dominicana condena el estallido de la violencia, dondequiera que ella aparezca, porque constituye uno de los más grandes obstáculos a que el mundo de hoy pueda vivir en paz, que es el objetivo de la Organización de las Naciones Unidas.

83. Por esos motivos exalta los estudios que se hacen en los organismos internacionales correspondientes para desterrar, hasta donde las posibilidades humanas lo permitan, ese enemigo de la paz y del progreso de los pueblos.

84. Esas convicciones han contribuido a que mi país haya acogido con beneplácito los esfuerzos llevados a cabo en la Conferencia económica en la cumbre, celebrada en Bonn en julio último, para poner en vigencia el Convenio anti-piratería, concertado en La Haya en 1970⁶ y para dotarlo de un procedimiento de sanción contra los países que rehúsan enjuiciar o conceder la extradición de piratas aéreos o que se nieguen a devolver los aviones secuestrados.

85. Propugnamos también por que se encuentren métodos más eficaces para desalentar la toma de rehenes, que es muchas veces un atentado contra personas inocentes, en circunstancia en que ese mal ha estado creciendo, tal como lo ilustran los hechos que han conturbado la conciencia internacional.

86. Abogamos también por que se produzca una tregua en las tensiones internacionales que allane el camino hacia la solución de los problemas que existen en áreas de conflictos, como el del Oriente Medio, que parece haber encontrado nuevas orientaciones correctas y honorables, en un plano de igualdad y respeto mutuos, para despejar la desconfianza y hacer renacer la buena voluntad, sin la cual no es posible el entendimiento entre hombres y naciones.

87. Las alternativas ante las cuales nos hallamos actualmente nos hacen meditar en aquella situación conflictiva de la República Francesa cuando, llamado en consulta después de un alejamiento, Talleyrand respondió a las palabras del Gran Corso: "Negocie ahora que puede negociar".

88. Esas son en síntesis las líneas generales de la política internacional de mi país frente a los graves problemas que aquejan a los Estados que constituyen esta Organización mundial. Ellas interpretan el pensamiento del Excelentísimo Sr. Presidente de la República, don Antonio Guzmán.

89. En esta ocasión, más que en otras, podemos hablar con la firmeza que da a los pueblos la conciencia de lo que es justo y verdadero. Con la elección para ocupar la Presidencia de la República del Excelentísimo Sr. don Antonio Guzmán, y con la transmisión pacífica del mando presidencial, ha llegado el momento en que, para bien del mundo democrático y de nosotros mismos, la República Dominicana, de manera definitiva, debe ser considerada como un Estado donde impera, plenamente, la democracia representativa.

90. Sr. VRHOVEC (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer término, permítame felicitarle cordialmente por su elección para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones. A la delegación de Yugoslavia y a mí, personalmente, nos complace dirigir nuestras felicitaciones a un destacado hombre de Estado y diplo-

⁶ Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, firmado en La Haya el 16 de diciembre de 1970.

mático, representante prominente de Colombia, país amigo con el cual Yugoslavia mantiene una fructífera y estrecha cooperación.

91. Me complace también dar la bienvenida a nuestro seno a los distinguidos representantes del nuevo Estado Miembro, las Islas Salomón, mediante cuya admisión nuestra Organización ha dado un paso más hacia el logro del principio de universalidad incorporado a la Carta de las Naciones Unidas.

92. Es motivo de satisfacción para mi país la plena confianza depositada en el representante de Yugoslavia, Sr. Lazar Mojsov, por la manera en que se desempeñó presidiendo la Asamblea General durante un significativo lapso de su actividad, con un período ordinario de sesiones y tres períodos extraordinarios de sesiones dedicados a cuestiones muy importantes de la vida internacional.

93. El programa del actual período de sesiones de la Asamblea General incluye importantes problemas que afectan la paz y la seguridad internacionales, así como problemas relativos a cuestiones a largo plazo vinculadas con el desarrollo del mundo en que vivimos. Los períodos ordinarios de sesiones nos brindan la oportunidad de dar un impulso adicional a nuestros esfuerzos conjuntos para trabajar más resueltamente en pro de la solución de los problemas que encaramos.

94. Esto es mucho más importante porque el actual período de sesiones se produce en un momento de agravamiento cada vez mayor de la crisis general del sistema existente de relaciones políticas y económicas internacionales, en circunstancia del estancamiento del proceso de relajación de las tensiones, de una carrera de armamentos que no disminuye, de la agravación de las crisis existentes y del fortalecimiento de los intentos para imponer nuevas formas de dominación y de injerencia en los asuntos internos de los Estados independientes.

95. Nuestra esperanza y firme creencia de que las dificultades de nuestro tiempo pueden ser superadas con éxito se basan en la determinación extremadamente creciente de los pueblos y de los países de luchar por su independencia y por su libre desarrollo y de contribuir al establecimiento de un nuevo sistema de relaciones internacionales basado en la libertad, la igualdad, la interdependencia y la justicia. Guiados por estas nobles aspiraciones, los países no alineados, que representan la mayor parte de los Miembros de la Organización mundial, se reunieron este verano en la Conferencia ministerial de Belgrado⁷, capital de mi país, a fin de dar mayor fuerza a sus opiniones y hacer más decidida su acción para el logro de estos objetivos.

96. La Conferencia de Belgrado atrajo la atención pública mundial, justamente porque reforzó y elaboró aún más todos los principios básicos y el papel y la orientación de la política de no alineación, como un factor mundial independiente, no sujeto a bloques, que participa activamente en la lucha por nuevas relaciones internacionales.

97. Teniendo en cuenta esto, la Conferencia adoptó posiciones sobre todas las cuestiones candentes e importantes de las relaciones internacionales contemporáneas. Subrayó la importancia de la acción de los países no alineados dentro de las Naciones Unidas y su predisposición a cooperar, especialmente con los otros países en desarrollo y con todos aquellos que están a favor de la aplicación general de los principios de coexistencia activa y pacífica.

98. La Conferencia también rechazó firmemente todo intento de dividir a los países no alineados por razones políticas, ideológicas y de otro tipo; asimismo, aprobó recomendaciones específicas para la solución pacífica de las controversias entre los países no alineados; también planeó el curso político para la preparación de las importantes próximas reuniones de los países no alineados, incluyendo sus conferencias en la cumbre. Las actas finales de la Conferencia han sido distribuidas como Documento de la Asamblea General [A/33/206] y creemos que serán estudiadas con la atención que merecen.

99. Al inaugurar la Conferencia, el Presidente Tito puso de relieve lo siguiente:

“La estabilidad mundial se viene considerando desde hace años como dependiente por completo de un equilibrio de poder y temor, y de acuerdos entre bloques. Sin embargo, hemos sido testigos al mismo tiempo de una constante inestabilidad, como resultado final precisamente de esos supuestos.” [Ibid., pág. 170.]

100. Esto nos obligó a buscar y a elaborar otro enfoque, basado en una lógica diferente, para tener en cuenta las realidades de nuestro mundo, y esto se ha incorporado a la política de no alineación. Esta política se ha afirmado con tal fuerza moral y política que “ha dado elementos positivos de estabilidad a un mundo ansioso y perturbado” [ibid.]. Precisamente por esta razón, dicha política pudo afirmarse como la única alternativa posible a los sistemas existentes de privilegios, monopolios y dependencia.

101. Esto fue puesto en evidencia con más fuerza aún en la Conferencia de Belgrado al señalarse que la lucha contra los males antiguos y nuevos de nuestro mundo, contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y el racismo, contra todas las formas de dominación extranjera y de injerencia, la lucha contra la hegemonía política y económica y todas las formas de subyugación tienen que librarse al mismo tiempo que la lucha para que se torne realidad una visión diferente del mundo en el cual el sistema de vida no se base en divisiones de bloques, aún cuando fuera posible lograr el llamado equilibrio de intereses y de las fuerzas de esos bloques.

102. Esto se aplica principalmente a nuestro concepto sobre el carácter y la esencia de la distensión, es decir, al proceso de relajación de las tensiones mundiales, a lo cual asignamos una gran importancia.

103. Hoy día la distensión se halla en un estado de grave estancamiento, especialmente en lo que se refiere a las relaciones entre las grandes Potencias, y se ve afectada también por algunos elementos de una nueva guerra fría. Tenemos que examinar cómo se pueden preservar sus tendencias positivas nuevamente, puesto que sin que haya

⁷ Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado del 25 al 30 de julio de 1978.

distensión no se pueden dar los verdaderos requisitos previos para lograr una eliminación más efectiva de los principales semilleros de crisis en el mundo.

El Sr. Muganga (Burundi), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

104. Por supuesto, tenemos que tener conciencia del hecho de que, por muy importantes que sean las relaciones entre las grandes Potencias, la distensión no debe estar dirigida solamente al logro de una avenencia entre los bloques y una coexistencia mutua. La distensión tiene que llegar a ser universal; debe englobar a todas las regiones y a todos los aspectos de la vida internacional. No debe suponer una conservación de las condiciones existentes de dependencia y de las situaciones actuales, sino que tiene que ser un medio para promover el movimiento hacia la paz, la independencia y el progreso social con la participación activa y en plano de igualdad y responsabilidad de todos los miembros de la comunidad internacional. Nuestra Organización, mediante sus esfuerzos y deliberaciones, puede estimular considerablemente el camino hacia la distensión.

105. Dentro del contexto de los temas establecidos en el programa de nuestro período de sesiones, mi delegación considera que tenemos actualmente que dedicar especial atención a las acciones tendientes a lograr la liquidación final del colonialismo en todas las partes del mundo. El colonialismo es un anacronismo del pasado que se mantiene a sí mismo desesperadamente debido a las necesidades estratégicas existentes motivadas por los bloques y los intereses del capital internacional, vinculados a los regímenes que se mantienen en el África meridional.

106. Los regímenes racistas de Sudáfrica y de Rhodesia están conscientes de esta situación; por ello abusan en tan gran medida de la insuficiente efectividad de la Organización mundial en cuanto a la adopción de las decisiones necesarias y a su escasa decisión para aplicar las ya existentes.

107. El caso de Namibia nos da un ejemplo ilustrativo. Como resultado de la lucha de liberación del pueblo de Namibia y la solidaridad de la comunidad internacional, los acontecimientos han tomado un giro positivo. Precisamente cuando esto podría conducir a una solución auténtica, el Gobierno racista sudafricano ha levantado nuevos obstáculos con la intención de detener la marcha de la historia.

108. Mi delegación desea señalar a esta Asamblea el hecho de que estas obstrucciones, junto con la perpetración de crímenes brutales y el genocidio contra la población africana y la adopción de acciones agresivas contra Estados africanos soberanos, especialmente los Estados de la línea del frente, por parte de los regímenes racista de Sudáfrica y Rhodesia, continuarán en tanto que la comunidad internacional y nuestra Organización no apliquen las medidas necesarias contra estos regímenes de modo más firme y resuelto.

109. El racismo y el *apartheid* han sido condenados por las Naciones Unidas como un crimen de lesa humanidad y una amenaza a la paz y a la seguridad del mundo, pero el embargo al suministro de armas a Sudáfrica, así como otras sanciones económicas y de otro tipo contra Rhodesia

lamentablemente no han sido aplicadas firmemente por todos.

110. Una vez más hemos de reafirmar nuestra política claramente definida y prometer nuestro pleno apoyo y ayuda a los pueblos que luchan en contra de estos regímenes racistas y por su liberación nacional; debemos prestar pleno apoyo y reconocer todos los legítimos derechos de los movimientos de liberación de la SWAPO en Namibia y del Frente Patriótico en Zimbabue. No puede lograrse una verdadera y perdurable independencia y transferencia del poder a la mayoría africana sin la participación de la SWAPO y del Frente Patriótico.

111. Creemos, especialmente, que el plan propuesto para Namibia, incluyendo el envío de fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a fin de asegurar un proceso pacífico y justo para obtener la independencia, debe ser decidido resueltamente y sin demora. Mi Gobierno está dispuesto a prestar todo su apoyo a esta medida porque está firmemente convencido de que constituye un paso positivo para lograr la liquidación final del racismo y del *apartheid* en Sudáfrica y Rhodesia, para que el pueblo de Zimbabue logre su independencia y para asegurar la paz y la estabilidad en esa zona neurálgica del continente africano.

112. Los Estados africanos, con razón, ven en la tolerancia mostrada frente a los desafíos y maniobras insolentes de los regímenes racistas nuevas aspiraciones y tendencias neocoloniales hacia la recolonización de algunas regiones africanas. Nosotros, en la Organización de las Naciones Unidas, no debemos cerrar los ojos ante este hecho.

113. El fracaso en solucionar éstas y otras crisis en África producirá nuevos y graves disturbios en las relaciones internacionales y abrirá nuevos campos para la rivalidad y los conflictos de intereses y enfrentamientos extranjeros. Precisamente, por esta razón, consideramos que el papel desempeñado por la OUA en los asuntos de África es muy importante. Por ello, la OUA merece el pleno apoyo de las Naciones Unidas.

114. La crisis del Oriente Medio es también uno de los más peligrosos focos de un posible conflicto mundial. Ello se debe primordialmente a la obstinada persistencia de Israel en seguir una política agresiva contra los países árabes vecinos, a su rechazo de los derechos nacionales del pueblo palestino y a su negativa a aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

115. Conscientes de la gravedad del problema que enfrentamos, así como de la necesidad de hacer todo lo posible para impedir que se deteriore aún más la peligrosa situación de crisis y hallar los medios que conduzcan a una solución justa y pacífica, deseamos aplaudir y apoyar todos los esfuerzos que tiendan realmente hacia la conquista de esos objetivos.

116. Sin embargo, debemos ser también muy realistas al evaluar todos los elementos de la crisis actual y considerar cuidadosamente qué medidas pueden acercarnos y cuáles quizás puedan apartarnos de una solución justa y duradera. Estamos profundamente convencidos de que todas las iniciativas de paz deben tener presente esa circunstancia y deben evaluarse con precisión desde ese punto de vista.

117. Siguiendo un criterio consecuente con el espíritu y la letra de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, así como con las posiciones establecidas por una serie de conferencias de países no alineados, un arreglo perdurable y general de la crisis del Oriente Medio debe comprender tres principios fundamentales: primero, la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados durante la guerra de 1967; segundo, el ejercicio de los inalienables derechos nacionales del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente, y al reconocimiento de la Organización de Liberación de Palestina como la única y verdadera representante del pueblo palestino; y tercero, el derecho de todos los países y pueblos de la región a la seguridad y a un desarrollo de todos los países y pueblos de la región a la seguridad y a un desarrollo independiente.

118. Creemos que sólo esas medidas, tomadas de conformidad con los principios antes mencionados y encaminadas a su plena realización, pueden conducir a una solución total, perdurable y pacífica de la crisis y a asegurar la paz y la estabilidad en esa región.

119. Quiero referirme ahora a nuestro pensamiento y a nuestras posiciones respecto de la crisis de Chipre y de la cuestión de Corea. La prolongación de la crisis de Chipre, que priva a un país independiente de su derecho a la plena soberanía, nos alerta también respecto de la existencia de una constante amenaza a la paz en ese lugar del mundo. Estamos convencidos de que la solución sólo puede hallarse mediante la aplicación general y constante de la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, que contiene todos los elementos y medidas necesarios para la solución de esta crisis. Creemos que esto ha de lograrse absteniéndose de todo acto que suponga una injerencia y una presión del exterior, mediante un diálogo constructivo entre las dos comunidades y, especialmente, desempeñando las Naciones Unidas un papel más eficaz en la aplicación de sus resoluciones.

120. No debemos olvidar por un solo momento que el mantenimiento de la división de Corea es una de las fuentes potenciales de un conflicto internacional más amplio. Por consiguiente, debemos prestar un claro y constante apoyo a las justas aspiraciones del pueblo de Corea a una reunificación pacífica, sin injerencias foráneas, y acoger en ese sentido las medidas concretas y constructivas de la República Popular Democrática de Corea hacia ese objetivo.

121. Una de las cuestiones más importantes en la vida de la comunidad mundial es el problema del desarme, que fue debatido ampliamente en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, convocado recientemente a iniciativa de los países no alineados.

122. Aunque los resultados de ese período de sesiones no justifican un optimismo excesivo, estamos convencidos, sin embargo, de que es muy realista decir que fue importante, ya que expresó la decisión definitiva de nuestra Organización de tratar también esta cuestión directa y activamente en el futuro. Lo que resolvimos allí constituye un buen punto de partida para nuestros esfuerzos futuros en esta materia. Esto se aplica, en primer término, a los principios generales relacionados con la responsabilidad primordial y el papel central de las Naciones Unidas.

123. La decisión de reafirmar el derecho inalienable de todos los Estados a desarrollar, adquirir y utilizar tecnología nuclear con fines pacíficos, sin discriminación alguna, con miras a promover su propio desarrollo económico y social [véase resolución S-10/2, párr. 36] tiene gran importancia. Esta decisión adquiere más significación si se tiene en cuenta que existen todavía las tendencias a mantener el actual monopolio nuclear. Nuestra adhesión al fortalecimiento de ese monopolio conduciría a la ampliación del abismo ya peligroso que existe entre los países en desarrollo y los desarrollados, lo que reforzaría el colonialismo tecnológico, crearía nuevas causas de inestabilidad en el mundo y engendraría otras fricciones peligrosas en las relaciones internacionales. Es importante aplicar ahora, en la forma más efectiva posible, las decisiones que hemos adoptado y asegurar que los órganos que hemos creado empiecen a funcionar lo antes posible.

124. El décimo período extraordinario de sesiones no logró hallar soluciones positivas para algunos problemas claves, como la prohibición del uso de las armas nucleares o dar garantías a los países que han renunciado a esas armas de que no serán utilizadas en contra de ellos. Consideramos que, sin este compromiso, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no puede cumplir el propósito previsto.

125. Las cuestiones fundamentales de la liquidación de las bases militares extranjeras y el establecimiento concreto de zonas de paz y cooperación en diversas regiones del mundo todavía siguen sin resolverse. Y, lo que es más importante, nos parece que los esfuerzos de la Organización mundial en esta materia deben encaminarse a la superación de la tendencia actual hacia negociaciones relacionadas con el equilibrio de armamentos y a la puesta en marcha definitiva del verdadero proceso del desarme.

126. Debido a la actual resistencia motivada por los intereses de bloques, no ha sido posible adoptar más que estipulaciones de principios en materia de zonas de paz y de cooperación. A nuestro juicio, las estipulaciones deben aplicarse plenamente a la región del Mediterráneo, lo que cuenta con el apoyo de la mayoría de los países mediterráneos. Esas estipulaciones deben proporcionar la base para los esfuerzos futuros de los países mediterráneos y su determinación de asegurar, con el espíritu de las decisiones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, paz estable, seguridad y progreso en el Mediterráneo mediante la cooperación de todos los países de la región, sobre la base de la igualdad.

127. Dentro del marco de nuestros esfuerzos para fortalecer la seguridad en el mundo, atribuimos gran importancia a la promoción de confianza entre los pueblos y los Estados. Puede promoverse la confianza de diversas maneras; entre otras, mediante el establecimiento de zonas de paz y de cooperación y de zonas desnuclearizadas, mediante la abstención de llevar a cabo maniobras militares a lo largo de la frontera y de utilizarlas para ejercer presión sobre otros países, declarando ilegales a las organizaciones terroristas y a sus actividades contra otros Estados, y absteniéndose de realizar propaganda hostil.

128. El terrorismo es una forma de la delincuencia internacional dirigida deliberadamente contra la inde-

pendencia y la vida libre y pacífica de los pueblos y los países. Es una forma de agresión indirecta y un instrumento de desestabilización de los sistemas internos de los Estados soberanos, con el objeto de imponerles sistemas políticos e ideológicos extraños a ellos y destruir la independencia de esos países.

129. Estamos convencidos de que todos los miembros de la comunidad mundial deben tener igual responsabilidad en la lucha constante y enérgica contra este delito.

130. Queremos señalar a la atención de la Asamblea, en especial, el peligro derivado de la existencia de un doble rasero en la forma de juzgar el terrorismo, según el cual un tipo de terrorismo es tratado como un delito y otro como una forma de oposición política, así como los intentos hechos para desacreditar las luchas de liberación contra el dominio extranjero son calificados de terrorismo. Resulta claro que los criterios ideológicos puros y los vestigios de los conceptos de la guerra fría entre los dos mundos, o los esfuerzos por mantener relaciones coloniales, se hallan detrás de estas actitudes.

131. Precisamente a causa de la existencia de ese doble rasero con respecto a los grupos terroristas, deseamos señalar el hecho de que el proyecto de convención internacional contra la toma de rehenes, que tiene a su consideración la Asamblea General [tema 120], ha de ser considerado como una disposición para aplicar el mismo criterio a todos los tipos de actos de terrorismo internacional y para combatir resueltamente tales actos en la misma forma.

152. Permítaseme hacer referencia a una cuestión importante para la comunidad mundial - la de los derechos humanos - que ha provocado profundas controversias y, lamentablemente, ha sido objeto de frecuentes manipulaciones inspiradas por diversos conceptos ideológicos a fin de atraer la atención sobre las posiciones adoptadas por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada recientemente en Belgrado.

133. Partiendo de los principios de las Naciones Unidas, de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Conferencia de Belgrado señaló que el tema de los derechos humanos no puede aislarse de su contexto nacional, económico y social. Esta posición se inspira en el convencimiento de que la libertad del individuo es inseparable de la libertad del pueblo y de que los derechos humanos y las libertades fundamentales del individuo y del pueblo son inseparables.

134. Solamente así los derechos del individuo y los del pueblo y su libre y completo desarrollo pueden ser promovidos verdaderamente. Esto debe ser parte integrante de la emancipación política y económica de los pueblos y de la lucha en pro de la democratización de las relaciones internacionales.

135. Mi país concede muy alta prioridad a la cuestión de los derechos humanos, convencido profundamente de que los sistemas políticos deben servir al ser humano, y no viceversa. Por ello, queremos señalar una vez más la importancia que tiene la iniciativa de los países no alineados

referente a la elaboración y adopción de un enfoque integral y completo de los derechos humanos.

136. A este respecto, dedicamos especial atención a la posición de la declaración formulada en la Conferencia de los países no alineados en lo relativo a la necesidad de respetar estrictamente los derechos de las minorías étnicas y religiosas [véase A/33/206, anexo I, párr. 156]. Creemos que la nación que constituye la mayoría es responsable de que se ejerzan los derechos de la minoría nacional, puesto que es difícil imaginar una mayoría que disfrute de una libertad auténtica si no ha asegurado la misma libertad a la minoría nacional.

137. Para mi país éste es un principio muy importante, tanto a causa del carácter federal como multinacional de nuestra comunidad, en la cual todas las naciones y todas las nacionalidades disfrutan de condiciones óptimas e iguales para su libre desarrollo nacional, así como por nuestra firme creencia de que las minorías nacionales, siempre y cuando disfruten de todos los derechos necesarios, puedan ser uno de los eslabones más valiosos entre los países y pueblos y puedan promover la confianza entre ellos.

138. Estoy convencido de que existe una necesidad especial de demostrar la inseguridad que engendran los intentos por mantener las antiguas relaciones de desigualdad, los privilegios y las explotaciones en las relaciones económicas internacionales. Este sistema de relaciones se halla en un estado de crisis absoluta y, al mismo tiempo, presenciamos un estancamiento total en las negociaciones sobre problemas cuya solución podría promover un cambio radical e indispensable en las relaciones económicas internacionales.

139. Creemos que, a causa del egoísmo y de la falta de disposición por ocuparse de la médula del problema, no se ha entablado aún un diálogo real entre los países más desarrollados y aquellos en desarrollo, como resultado de lo cual no se ha logrado progreso alguno acerca de la solución de ninguna cuestión sustantiva. Debido a esa obstrucción, el primer año de labor del Comité sobre el nuevo orden económico internacional⁸ ha finalizado en un completo fracaso. No es posible suscribir la tesis de que esto sea debido a las diferencias de interpretación concernientes al carácter y alcance de su mandato.

140. Lo menos que hemos de hacer, enfrentados como estamos a esta situación crítica, es crear mediante esfuerzos comunes, en este período de sesiones, condiciones para el funcionamiento normal del Comité sobre el nuevo orden económico internacional dentro del ámbito de su mandato.

141. Creemos que el Comité podrá continuar su labor a comienzos del año próximo y que se hallará en situación de aportar una contribución concreta a las negociaciones sobre las cuestiones más importantes que se encuentran en curso, y asegurar así un ambiente político favorable para los preparativos de la nueva estrategia internacional del desarrollo y el éxito del quinto período de sesiones de la UNCTAD y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

⁸ Comité establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General.

142. El establecimiento del nuevo orden económico internacional ha pasado a ser la tarea primordial de la comunidad internacional. Cerrar los ojos frente a esta realidad no solo exacerbará la crisis existente en las relaciones económicas, sino que también daría lugar a interrupciones y crisis nuevas y peligrosas en las relaciones políticas del mundo y, en un análisis final, pondría en peligro la paz y la seguridad internacionales.

143. Nuestra visión de las nuevas relaciones internacionales políticas y económicas y su materialización requieren el desempeño de un papel decisivo por las Naciones Unidas. Los países no alineados han considerado siempre que el fortalecimiento de la eficacia de las Naciones Unidas es una de las tareas esenciales de la comunidad internacional. Por su parte, han hecho una contribución clave al logro de este proceso, especialmente en lo que se refiere a la elaboración de plataformas universalmente aceptables para resolver las crisis y para la eliminación de las fuentes de conflictos, así como también para la creación del nuevo orden económico internacional, la elaboración de un programa de desarme general y completo y la eliminación del peligro de conflictos armados.

144. Debemos oponernos firmemente a la tendencia creciente a retirar los problemas sustantivos de las manos de nuestra Organización y a pasar por alto a las Naciones Unidas en su solución, y debemos trabajar para que se apliquen en la forma más efectiva sus decisiones y resoluciones.

145. Todavía vivimos en condiciones caracterizadas por contradicciones y divisiones de bloques que desgarran nuestro mundo y lo empujan hacia un nuevo enfrentamiento; pero, por otro lado, vivimos en una época de interdependencia cada vez mayor que nos compele a cooperar en la lucha por la paz, la igualdad de derechos, la seguridad y el progreso del mundo.

146. Imbuidos con el sentido de la máxima responsabilidad para con nuestros propios pueblos y para con toda la humanidad, podemos asegurar que este trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General demostrará ser un paso exitoso en el largo camino que ha de conducirnos a la materialización de los nobles principios y propósitos entronizados en la Carta de las Naciones Unidas. Es precisamente a la luz de ello que contemplamos el gran compromiso de todos nosotros, la gran responsabilidad y el importante papel de nuestra Organización.

147. Sr. HUQ (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Traigo a esta Asamblea los calidos saludos del pueblo de Bangladesh. Mi delegación considera un alto honor tener la oportunidad de participar en las deliberaciones del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y compartir con los representantes nuestros pensamientos sobre algunos de los importantes problemas a que hace frente la comunidad mundial.

148. Con especial satisfacción transmitimos al Embajador Liévano, de Colombia, nuestras calurosas felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones. Constituye para mi delegación particular motivo de alegría trabajar bajo la

inteligente guía de un representante de Colombia, nación con la cual Bangladesh mantiene estrechos lazos, entre los cuales no es el menor nuestras esperanzas y aspiraciones comunes como miembros del mundo en desarrollo. Tenemos la seguridad de que sus cualidades de dirigente y la riqueza y amplia experiencia que trae a ese alto cargo han de ser de inmenso valor para esta augusta Asamblea en la consecución de resultados concretos y fructíferos durante el tiempo en que ha de desempeñar sus funciones. Le aseguramos nuestra plena cooperación.

149. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, merece nuestro sincero agradecimiento por sus continuos esfuerzos para servir a la comunidad mundial. La dedicación e imparcialidad con que ha procurado cumplir los objetivos e ideales de la Organización han merecido la admiración de todos, incluida la del pueblo de Bangladesh.

150. Bangladesh acoge calurosamente la admisión del Estado soberano e independiente de las Islas Salomón como 150º Miembro de las Naciones Unidas. Fue un gran honor para Bangladesh copatrocinar el proyecto de resolución que condujo a su admisión como Estado Miembro. Bangladesh confía en trabajar estrechamente con el nuevo Estado.

151. Bangladesh participa con el resto del mundo en el duelo por la muerte de dos personalidades eminentes: el Papa Pablo VI gozaba de amplio respeto en todo el mundo por la gran preocupación que demostró por los valores morales y humanos y por la contribución que hizo para promover el entendimiento, la tolerancia y la paz entre todos los pueblos; y el Presidente Mzee Jomo Kenyatta simbolizó el espíritu del resurgimiento en la nueva África. Gran dirigente y hombre de Estado, los ejemplos de valentía, sacrificio y visión de que dio muestras este último como luchador por la libertad y constructor de una nación siguen siendo una fuente de inspiración para las generaciones venideras.

152. Al examinar el cargado programa de este período de sesiones, nos mostramos profundamente conscientes de las cuestiones cruciales a que hace frente la comunidad mundial: cómo salvaguardar la paz y resolver los tremendos conflictos por medios justos y pacíficos; cómo alcanzar un mundo desarmado, libre de interferencias y esferas de influencia; cómo acelerar el desarrollo social y económico, superar las disparidades y marchar rápidamente hacia un orden económico internacional más estable y equitativo; cómo asegurar el amplio respeto mundial por los derechos humanos básicos, económicos, sociales y políticos; cómo promover el derecho fundamental de la libre determinación y de la verdadera independencia y, finalmente, cómo fomentar el reconocimiento y respeto de las normas del derecho y de la conducta universales.

153. Durante 33 años, las Naciones Unidas han estado abordando estos problemas en sus diversas formas y aspectos. En la búsqueda de su solución está implícito el convencimiento de que la paz es indivisible. Si bien creció la conciencia de que la humanidad no comparte necesariamente un planteamiento único en esta búsqueda, se reconoció al propio tiempo que la paz, a través de la intimidación o de su compra, resulta efímera. Si hay algún tema en el que nosotros, en Bangladesh, nos encontremos

empeñados. es el tema básico de que sólo la paz, basada en la justicia, es duradera.

154. Durante más de tres milenios, las Naciones Unidas han tratado de controlar los cambios sin precedentes acaecidos en nuestro planeta como consecuencia de circunstancias políticas, militares, económicas, sociales y tecnológicas. Este período ha visto la desaparición de la guerra fría, el desmantelamiento de imperios coloniales, los esfuerzos innovadores para contener conflictos potenciales y las iniciativas progresistas para satisfacer y solucionar una gran cantidad de problemas globales, que van desde la demografía a la industrialización, el comercio, la condición de la mujer, el orden marítimo mundial y la utilización de los escasos recursos hidráulicos. Empero, subsiste la cuestión más fundamental: cómo aprovechar y consolidar la voluntad de las naciones para servir los intereses a largo plazo de toda la humanidad y defender las metas positivas y nobles del hombre.

155. A este alto ideal está firmemente comprometido el Gobierno de Bangladesh. Creemos que las Naciones Unidas constituyen un catalizador vital en la evolución de una nueva conciencia en la comunidad internacional. En los años anteriores, la influencia dominante que gobernó las relaciones internacionales surgió como consecuencia de la tirantez entre las grandes Potencias. Hoy, que esto ha desaparecido y que, en su lugar, ha surgido el fenómeno igualmente inquietante de las relaciones faltas de equidad entre los Estados, existe una amenaza para la paz, la seguridad y el progreso. Hoy, las Naciones Unidas también están vitalmente preocupadas por forjar el necesario instrumento de cooperación, capaz de armonizar las políticas nacionales de 150 Estados. El desafío reside ahora en alcanzar la conexión necesaria entre los intereses nacionales e internacionales, con el fin de que puedan coincidir, en lugar de encontrarse en conflicto, en bien de la humanidad y en reconocimiento indudable de su interdependencia.

156. Para Bangladesh, este proceso de evolución tiene un significado singular. Nuestro compromiso para con las Naciones Unidas va más allá de la mera formalización de nuestro estatuto soberano e independiente, derivado de nuestra admisión como Miembro de las Naciones Unidas. La adhesión a los principios y obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas está consagrada en nuestra Constitución, y en torno a esa adhesión hemos desarrollado la urdimbre de nuestra política exterior. No podemos dejar de lado el hecho de que las Naciones Unidas se benefician antes que nada de las naciones en desarrollo, porque la fuerza fundamental y esencial de la Organización es la salvaguardia de los intereses de esos países, mediante la generación de un mayor sentido de responsabilidad colectiva y el fortalecimiento de esa capacidad para hacer frente a los problemas del mundo. Por lo tanto, es imperativo que los países en desarrollo tengan una voz efectiva en los órganos de las Naciones Unidas encargados de tomar decisiones.

157. Otra piedra angular de la política de Bangladesh es su estricta adhesión a los principios del no alineamiento. Bangladesh hace especial hincapié en la libertad frente a la subyugación y la explotación, por sutil que sea su forma, el derecho a regir su propio destino nacional sin presiones, intimidación ni injerencia, la libertad a mantener la independencia de juicio y, sobre todo, el fomento de la

coexistencia pacífica entre todas las naciones, cualesquiera sean las diferencias de ideologías o de sistemas socio-económicos. El objetivo final es la creación de un ambiente de paz en el cual el pueblo pueda utilizar todos los recursos disponibles para combatir los flagelos de la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo, de manera que se pueda asegurar la libertad económica sin sacrificar la libertad política y proceder al crecimiento económico sin poner en peligro la justicia social.

158. En el amplio contexto de estos principios pasamos ahora a algunos de los temas concretos de nuestro programa, en especial a aquellos que tienen una relación directa con la paz y la seguridad internacionales y, por lo tanto, requieren una cooperación global urgente.

159. Pese a las diversas iniciativas de paz que se han tomado este año, la situación política internacional sigue siendo inquietante con muchos más focos de crisis en el horizonte político que los que existían un año atrás.

160. El Oriente Medio sigue siendo una zona explosiva de tirantez. Si hay algún fundamento para la paz con justicia, entonces deben reconocerse y aplicarse tres preceptos cardinales: en primer término, no debe permitirse que ningún país disfrute de los beneficios de la agresión; en segundo término, no debe negarse a ningún pueblo el derecho inalienable a tener su patria; en tercer término, no debe permitirse que ningún país se embarque en una política de conquista y expansión mediante la fuerza para modificar el carácter político, demográfico y cultural de los territorios así ocupados. No puede entonces haber paz duradera en el Oriente Medio sin la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, y la restitución de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho a establecer su propio Estado, en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas.

161. Bangladesh observa con profundo dolor y consternación que el África meridional aún continúe sangrando bajo el dominio represivo de los regímenes minoritarios racistas. Expresamos nuestra total solidaridad con el valiente pueblo africano y reafirmamos nuestro pleno e inequívoco apoyo a su heroica y legítima lucha en Zimbabue, Namibia y Azania, por la independencia y el traspaso inmediato del poder a los auténticos representantes del pueblo mayoritario. Bangladesh cree que la independencia en estos últimos bastiones del colonialismo puede y debe lograrse sin concesiones a los principios ya consagrados en las resoluciones de las Naciones Unidas.

162. La tarea de encontrar un equilibrio viable entre los temores nacionales, las suspicacias y las preocupaciones, por una parte, y los intereses a largo plazo de la comunidad mundial, por la otra, incide claramente sobre el ritmo de la marcha hacia el desarme.

163. El movimiento no alineado puede enorgullecerse con toda razón de que su preocupación predominante sobre esta cuestión crítica condujo al primer histórico período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado exclusivamente al desarme y a la aprobación por dicho período de sesiones de un documento de consenso [resolución S-10/2] pese a las enormes dificultades y las

posiciones profundamente arraigadas. Es difícil mensurar los logros de ese histórico período de sesiones en términos de progresos tangibles hacia la limitación o reducción de armamentos. Sin embargo, el éxito más importante fue de carácter moral: la iniciación de un proceso de diálogo continuo y la aceptación de un criterio global tendiente a determinar los elementos esenciales de una nueva estrategia para el desarme, que fije metas y prioridades que rijan las negociaciones futuras dentro de un marco preestablecido. Fueron de crucial importancia los acuerdos sobre el mecanismo para tales negociaciones, especialmente mediante el mejoramiento de los órganos de deliberación y negociación de las Naciones Unidas relacionados con el desarme.

164. La posición de Bangladesh sobre estas cuestiones es clara e inequívoca. Nuestros empeños deben desplegarse en dos frentes paralelos: el primero, tendiente a lograr que haya un mundo sin guerras mediante una serie de medidas globales encaminadas no meramente a la estabilización de los armamentos sino a la reducción sustancial y a la eliminación de tales armas a través de un programa por etapas, con el objetivo definitivo del desarme general y completo; el segundo comprendería un progreso simultáneo hacia un sistema de seguridad mundial para llenar el vacío, un sistema que se base en el imperio del derecho y la responsabilidad colectiva de todas las naciones para mantener la paz, renunciar al uso de la fuerza y resolver las controversias por medios pacíficos. Creemos que debe dedicarse una atención creciente y preponderante al fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en este sentido, particularmente mediante una aplicación efectiva de las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

165. Bangladesh no ha desmayado en sus esfuerzos para promover la paz y la estabilidad en la región del Asia meridional mediante la creación de un clima de confianza, comprensión y cooperación sobre la base del respeto mutuo por la soberanía, la igualdad y la no injerencia en los asuntos internos de los demás. Los progresos que se han logrado en este sentido quedan demostrados por: primero, el acuerdo con la India sobre el problema que data desde hace 25 años de compartir las aguas del Ganges; segundo, el acuerdo con la India y Nepal sobre la utilización de la ruta terrestre a través de la India entre Nepal y Bangladesh, y tercero, el acuerdo con Birmania sobre la repatriación de los refugiados birmanos. Estos acuerdos reflejan la capacidad política de los dirigentes de estos países y su fe en el principio de la solución pacífica de todos los problemas. Nuestras relaciones amistosas con los demás vecinos de la región — Pakistán, Sri Lanka, Afganistán y Bhután — se siguen vigorizando.

166. Siempre hemos considerado a Bangladesh como un puente entre el sur y el sudeste de Asia y hemos tratado por todos los medios de fortalecer los vínculos tradicionales de amistad y cooperación entre Bangladesh y los países del sur y el sudeste de Asia y el Pacífico.

167. En cuanto a sus asuntos internos, Bangladesh atraviesa una etapa importante de transición política y económica. En junio de este año se celebró la primera elección presidencial sobre la base del sufragio universal de los adultos. Las elecciones para los órganos locales se cele-

braron con anterioridad y las elecciones al Parlamento nacional están previstas para diciembre próximo. El programa de 19 puntos del Presidente Ziaur Rahman encara reformas políticas, administrativas y económicas de largo alcance. La reorganización de las estructuras de la administración y los servicios está en marcha con miras a dinamizar el desarrollo económico y social. El plan bienal de desarrollo económico y social también se está aplicando y será seguido por un plan quinquenal dentro del marco de un plan que tiene una perspectiva de 20 años. Se ha asignado gran prioridad al logro de la autarquía económica mediante el aumento de la producción agrícola, el desarrollo rural y el control demográfico. Una estrategia clave para el desarrollo es descentralizar el mecanismo de planificación y generar esfuerzos autosuficientes del pueblo a través de su participación directa en la formulación y ejecución de los planes de desarrollo a nivel local. Se ha organizado una amplia campaña nacional para la movilización y el aprovechamiento de los vastos recursos humanos del país para el esfuerzo productivo.

168. La experiencia de Bangladesh en el campo del desarrollo, sin embargo, indica que hay ciertas limitaciones involucradas en los factores globales, que requieren una cooperación más estrecha entre las naciones del mundo.

169. Se ha hecho evidentemente claro, ahora más que nunca, que los problemas de la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo que plagan a los países en desarrollo no pueden resolverse efectivamente mientras estos países sigan atados a un orden económico creado durante los tiempos coloniales y orientado esencialmente para servir el sistema colonial de producción y comercio. El sistema económico existente es injusto y anticuado, pues ahoga el crecimiento del tercer mundo en desarrollo e impide su progreso para alcanzar su desarrollo potencial, negándole un acceso justo a los recursos, a los mercados y al comercio mundiales; lo priva de una oportunidad justa de desplegar su vasta mano de obra para un empleo productivo; y continúa ampliando las desigualdades entre las naciones ricas y pobres.

170. El carácter inicuo de este sistema y las deformaciones grotescas que produce en los esquemas de crecimiento se hacen evidentes a través de estos hechos ilustrativos: primero, no obstante los esfuerzos de desarrollo que se han extendido durante dos décadas y media, la población mundial que vive en una pobreza absoluta y abyecta ha llegado a 800 millones, lo que constituye un 40% de los 2.000 millones de habitantes de los países en desarrollo, de acuerdo con un reciente informe del Banco Mundial; segundo, para 1.000 millones de habitantes del mundo el ingreso anual per cápita sigue siendo muy bajo, o sea 150 dólares de los Estados Unidos de acuerdo con los precios de 1976, que es mucho menor en términos reales si se compara con el ingreso per cápita de más de 6.000 dólares para la población de los países industrializados; tercero, la participación de los países en desarrollo en la producción industrial mundial, que era antes apenas de un 8%, se ha reducido en realidad a un 7%; cuarto, la deuda de los países de bajos ingresos ha llegado al 200% de sus ingresos de exportación en 1976 y el total de la deuda externa de los países en desarrollo hoy alcanza la suma de 220.000 millones de dólares; quinto, irónicamente el programa

internacional de ayuda, de acuerdo con el plan existente, tiene también un acento colonial, en la medida en que da como resultado un flujo de recursos de los países pobres hacia los ricos.

171. Prisioneros de este sistema económico anacrónico, los países industrialmente ricos han sido recientemente llevados hacia el proteccionismo a través de barreras arancelarias y no arancelarias en su lucha angustiada contra la inflación, la recesión y el desempleo, con sus efectos nocivos en la calidad de vida de sus pueblos.

172. El actual orden económico mundial es, en consecuencia, evidentemente inadecuado para las necesidades mundiales contemporáneas. Es igualmente desventajoso para los intereses de los países pobres y los de los ricos. Por consiguiente, la reestructuración del sistema económico existente es un imperativo para los intereses globales, ya que la búsqueda de la paz y la estabilidad política está vinculada con la solución de las cuestiones económicas cruciales de nuestro tiempo.

173. No puede dejar de destacarse que el nuevo orden económico internacional tiende a mejorar la calidad de la vida de los pueblos de todo el mundo. Su finalidad no es ciertamente socavar la calidad de la vida en las naciones ricas. Decir esto, sin embargo, no es lo mismo que igualar la calidad de la vida con un estilo de vida basado en un consumo despilfarrador, el agotamiento rapaz de los recursos no renovables, la contaminación del medio ambiente y la creación de un desequilibrio ecológico.

174. A pesar de dos décadas de persistentes empeños a través del diálogo y la negociación, así como de la aprobación de instrumentos tan significativos para la cooperación como la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)], la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)] y el consenso alcanzado en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [resolución 3362 (S-VII)], el progreso que se ha hecho para satisfacer las necesidades cruciales del tercer mundo ha sido de poca importancia. Las esperanzas que surgieron para un arreglo y que se engendraron en el histórico diálogo Norte-Sur ahora se han alejado virtualmente en todos los frentes, primero en los 18 meses que llevan las negociaciones de París y, luego, en su reanudación a través del Comité establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General. Subsisten amplias divergencias que se reflejan entre los pronunciamientos y las actitudes de los países desarrollados.

El Sr. Liévano (Colombia) vuelve a ocupar la Presidencia.

175. Al renovar nuestro compromiso en favor del establecimiento de un justo y nuevo orden económico internacional, nosotros en Bangladesh tenemos una visión del futuro. Es una visión que abarca a todas las naciones. Es una visión de un mundo libre del hambre, la enfermedad y el analfabetismo, un mundo libre del temor. Creemos que podemos lograr tal mundo en este siglo. Pero esto sólo puede realizarse si todos nosotros trabajamos concertadamente y con determinación hacia ese fin. Si partimos de

la premisa que la paz es indivisible, también debemos tener presente que la paz y la prosperidad son indivisibles. Se ha hecho más esencial que nunca que la comunidad internacional se prepare colectivamente para el futuro y se comprometa a una utilización racional de los recursos mundiales, teniendo en cuenta las prioridades sobre una base global.

176. ¿Cuáles son, entonces, algunas de las prioridades para el futuro? En primer término, Bangladesh cree que un imperativo cardinal es asegurar que la soberanía y la genuina libertad de acción no deberían comprometerse mediante la injerencia externa, provenga de la fuente que sea. Segundo, debemos realizar juntos la revolución no concluida a fin de que la gran mayoría de los pueblos pueda dejar la servidumbre y llegar a la libertad, ir de la explotación a la emancipación económica y de la dependencia a la propia seguridad. Tercero, debemos buscar la integración de todas las naciones en el proceso de la toma de decisiones. Ninguna sociedad, sea nacional o internacional, puede ignorar aún su vínculo más débil sin que se afecte su cohesión. Cuarto, debemos laborar por la consolidación de nuestra unidad y cooperación mutua, no por la mera afirmación de principios sino mediante programas de acción prácticos y realistas y la voluntad para traducirlos en realidad. Finalmente, nuestra tarea colectiva es usar nuestro poder nacional combinado a fin de crear y no destruir, para iniciar el diálogo en lugar del enfrentamiento, para construir la paz y abjurar de la guerra, para hacer que progrese el bienestar humano en lugar de agravar el sufrimiento del hombre.

177. Bangladesh cree que, entre los elementos esenciales que deben incorporarse a cualquier futuro plan para la evaluación de un nuevo orden económico, debe prestarse una atención específica a los siguientes factores, que consideramos son especialmente pertinentes para la formulación de la estrategia internacional para el tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

178. El primero es el respeto escrupuloso del imperio del derecho y la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, así como la no injerencia en los asuntos internos de otras naciones.

179. Segundo, se precisa la estricta adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas por parte de todos los Estados Miembros y la observancia de las resoluciones de las Naciones Unidas.

180. Tercero, deben satisfacerse las necesidades humanas fundamentales en el sentido más amplio, mediante la erradicación de la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo y la asignación de la mayor prioridad a esta tarea para una acción concertada de parte de la comunidad internacional.

181. Cuarto, los países en desarrollo deben fortalecer su capacidad de una mayor confianza en sí mismos, tanto individual como colectivamente, no sólo en términos de autosuficiencia sino hacia una diversificación más amplia de la utilización de los recursos y como parte de una estrategia integrada destinada a lograr la transferencia de recursos y de tecnología. No puede exagerarse la importancia que en este sentido revisten los resultados de la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada recientemente en Buenos Aires.

182. Quinto, es preciso eliminar el desperdicio de recursos, incluyendo el creciente gasto en armamentos y la utilización de tales recursos en los países en desarrollo para inversiones productivas.

183. Sexto, cabe redefinir la política internacional que rige la transferencia de recursos financieros, prestando especial atención a las necesidades de los países de menor desarrollo relativo y de los países en desarrollo más seriamente afectados. También debe otorgarse prioridad crucial a la solución del problema de la deuda acumulada del tercer mundo, incluyendo la refinanciación de las obligaciones existentes y vinculando el pago de la deuda a la transferencia de recursos reales y a la conversión de las deudas pendientes en subsidios.

184. Séptimo, deben encontrarse medios y arbitrios que permitan mejorar el potencial de ingresos de exportación de los países en desarrollo mediante sus propios esfuerzos y mediante la expansión del comercio entre ellos, así como mediante un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados por la liberalización progresiva de las barreras arancelarias y no arancelarias. De importancia fundamental es la estabilización de sus ingresos provenientes de la venta de materias primas por medio de acuerdos de productos básicos y el establecimiento de un fondo común. Igualmente importante es la necesidad de fortalecer las disposiciones para financiar las dificultades de la balanza de pagos de los países de menor desarrollo relativo mediante condiciones menos rigurosas y ayudándoles a adecuarse a las tendencias de largo plazo y especialmente a encontrar soluciones a los problemas estructurales. Por último, un aspecto importante en esta materia es el de facilitar el crecimiento y la diversificación de su comercio de exportación en bienes manufacturados y semimanufacturados.

185. El octavo factor consiste en la aplicación de la ciencia y la tecnología, que también está en la raíz del proceso de desarrollo. La formación adecuada del personal para identificar, elegir y administrar la futura tecnología, la creación de instituciones adaptadas a la tecnología autóctona y la transferencia de procesos tecnológicos apropiados son prioridades cruciales en esta materia. De importancia especial han de ser los preparativos y la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, programada para celebrarse en 1979.

186. Noveno, también existe una necesidad vital de aunar y movilizar los vastos recursos humanos de los países en desarrollo para su utilización productiva, generándose de esta forma más empleos y más producción de bienes y servicios que ha de compartir la comunidad mundial, enriqueciendo de esta forma la calidad de la vida de todos los pueblos.

187. Décimo, es necesario transformar las estructuras socioeconómicas, dando especial énfasis al desarrollo agrario y rural, la distribución de la riqueza y de los medios de producción mediante una mayor descentralización a nivel básico para asegurar la democratización del poder de

toma de decisiones políticas y económicas y la promoción de la gestión y la dirección locales.

188. Undécimo, hay que hacer un énfasis adecuado en el papel y la condición de la mujer y su participación plena en el desarrollo nacional y en el proceso de toma de decisiones.

189. Duodécimo, existe la necesidad de aumentar la disponibilidad y el acceso a los alimentos mediante transformaciones estructurales apropiadas e innovaciones tecnológicas. En tanto que el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola ha constituido una notable realización para facilitar la asistencia necesaria a fin de aumentar la producción, un aspecto de gran importancia es asegurar la alimentación mediante la creación de reservas mundiales de alimentos y cereales a las que pueda recurrirse en momentos de bajas repentinas de la producción y aumentos de precios.

190. Decimotercero, hay que fortalecer la cooperación internacional para prevenir y aliviar las catástrofes naturales. Las Naciones Unidas debieran explorar la posibilidad de transformar la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre en un organismo internacional para el socorro en casos de desastre de derecho propio.

191. Por último, el decimocuarto factor es efectuar la expansión de la cooperación internacional en materia de recursos energéticos mediante la adopción de medidas políticas y de acuerdos institucionales.

192. Al reafirmar nuestro apoyo y nuestra devoción a las Naciones Unidas, Bangladesh se ha presentado como candidato para la elección de uno de los puestos no permanentes del Consejo de Seguridad. Lo hemos hecho así con toda humildad y en la creencia de que las Naciones Unidas no sólo sirven los intereses de los países en desarrollo, sino también que éstos tienen el deber y la responsabilidad de contribuir a la promoción de sus objetivos. También creemos que el principio fundamental de la igualdad soberana obliga a que se conceda a todos los países iguales oportunidades para estar representados en los órganos de las Naciones Unidas.

193. En esta oportunidad, Bangladesh reitera su auténtico deseo de participar en forma constructiva en el proceso destinado a forjar la verdadera cooperación y comprensión, a fin de mantener las relaciones más abiertas y fructíferas con todas las naciones del mundo y para actuar de consuno en la tarea de garantizar para todos los países — pequeños o grandes, pobres o ricos — la paz, la seguridad y el progreso, tomando como base los principios de la libertad, la justicia y la igualdad.

194. Sr. MALMIERCA (Cuba): En los momentos en que tiene lugar este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, diversos conflictos atraen la atención de los pueblos del mundo.

195. Dijo un poeta africano que hay algo ominoso en el silencio. Hoy no podemos, ni queremos tampoco, callar la situación por la que atraviesa el digno pueblo de Nicaragua, cuna legendaria de Augusto César Sandino, el glorioso

“General de Hombres Libres”; de aquel que un día, al referirse a los imperialistas norteamericanos, dijo:

“Vengan acá, a matarnos en nuestra tierra; los espero a la cabeza de mis soldados patriotas, y no nos importa cuántos sean ustedes. Pero sepan que, si esto sucede, nuestra sangre manchará la cúpula blanca de la famosa Casa Blanca, nido de planes criminales.”

196. Lanzados a la toma del poder político inspirados en el ejemplo de Sandino, con el propósito de abrir las avenidas que conduzcan a un futuro distinto y mejor, combatiendo desde improvisadas barricadas levantadas en las ciudades y en aguerridas columnas desde las agrestes montañas, los revolucionarios nicaragüenses, con fusiles de caza, armas cortas y bombas domésticas, han puesto al régimen del dictador Somoza al borde del colapso.

197. El análisis científico de los procesos sociales hace palpable el hecho de que cuando una idea se apodera de la conciencia de las masas se transforma en una poderosa fuerza material; que cuando un pueblo se decide a sacudirse el yugo que lo oprime no hay ya nada capaz de detenerlo.

198. Somoza ha recurrido a todas las modalidades de la represión con el fin de aplastar la insurrección popular: ha pisoteado los derechos humanos, ha conculcado las libertades públicas y ha entronizado la barbarie y el genocidio, utilizando incluso grupos mercenarios en los que aparecen contrarrevolucionarios vietnamitas y cubanos reclutados en varios países, especialmente en los Estados Unidos y algunos de los Estados centroamericanos.

199. Esta situación ha creado un verdadero foco de posibles agresiones del régimen de Somoza contra otros Estados vecinos, como ya ha ocurrido en los casos de los bombardeos realizados contra el territorio de Costa Rica, poniendo en peligro la paz de toda el área.

200. Nuestra Asamblea debe condenar el régimen de Somoza, engendro surgido a la sombra generosa de la ocupación yanqui, y rechazar las credenciales de la delegación somocista, repudiada por su pueblo y por toda la humanidad progresista; condenar el envío y empleo de grupos mercenarios con el propósito de ahogar la lucha del pueblo de Nicaragua; y condenar toda ayuda militar o económica a la tiranía entronizada en Managua.

201. Otro de los centros de crisis en la actual situación internacional es el Oriente Medio. Si nos guiamos por lo que la gran prensa del mundo capitalista informa, podríamos suponer que se han realizado avances hacia la paz en esa zona; pero si en cambio nos atenemos a los hechos ocurridos durante los últimos meses, nos veremos obligados a apreciar que la realidad es bien distinta.

202. En el anterior período ordinario de sesiones denunciábamos cómo “las maniobras diplomáticas y militares de los aliados de Tel Aviv y otros reaccionarios buscan ignorar los derechos del pueblo palestino...”.⁹ Tales maniobras han tenido su tortuosa expresión en los controvertidos

resultados de Camp David, que pretenden — como han denunciado los Estados árabes del Frente de Firmeza, otros gobiernos árabes y la Organización de Liberación de Palestina — que los Estados árabes rueden por el plano inclinado de las concesiones sin principios hacia los enemigos, hasta el fondo mismo de la traición a los pueblos árabes.

203. Se pretende ignorar la realidad de que Israel, con la asistencia siempre presente de sus aliados, y en primer lugar de los Estados Unidos, continúa ocupando territorios de los Estados árabes de Egipto, Jordania y Siria. Con igual tenacidad impide que el pueblo palestino pueda satisfacer sus más elementales derechos nacionales. Quieren hacer olvidar que las tropas israelíes ejecutaron recientemente un nuevo acto de agresión al penetrar profundamente en territorio libanés, ocupando durante un tiempo una parte del territorio de ese país y reprimiendo ferozmente a las fuerzas progresistas y a los campamentos donde se refugia el pueblo palestino. Esta acción de guerra se llevó a cabo en momentos en que se intentaba hacer creer al mundo que la paz estaba próxima a lograrse.

204. La verdad, que no puede ser escamoteada con declaraciones ni con acuerdos derrotistas, es que Israel, confrontado con la existencia innegable de la nación palestina y con la decisión de sus representantes de luchar por sus conculcados derechos, escogió el camino del genocidio de ese pueblo.

205. La historia de la diplomacia recoge la paz de los tratados. La historia de los pueblos recogerá la paz de la conciencia. No hay paz en la conciencia cuando se traicionan los postulados de aquellos que han caído en la lucha por un ideal social. No hay que ser profeta para vaticinar que habrá un día un ajuste de cuentas, y no precisamente en el Juicio Final.

206. Hay que preguntarse si el Gobierno de Tel Aviv podría realizar estas acciones si no contara con el apoyo material y moral del Gobierno de los Estados Unidos.

207. La lucha de los pueblos árabes es importante para todos los países del mundo. No puede admitirse que se permita a un Estado agresor y expansionista imponer por la vía de la guerra las fronteras que estime más pertinentes ni privar a toda una nación de sus legítimos derechos.

208. No habrá paz justa y duradera en el Oriente Medio ni podrá la comunidad internacional aceptar seudosoluciones que no satisfagan los inalienables y legítimos derechos nacionales del pueblo de Palestina, incluido el de su autodeterminación y el de constituir su propio Estado, ni habrá paz verdadera sin la devolución incondicional a los Estados árabes de los territorios ocupados en 1967.

209. Cuba compromete su apoyo más decidido a la causa de los pueblos árabes y, especialmente, a la causa del sufrido pueblo palestino, cuyo único y legítimo representante es la Organización de Liberación de Palestina, como lo han reconocido esta Asamblea, el movimiento de los países no alineados, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Unidad Africana y, sobre todo, el propio pueblo palestino.

⁹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 19a. sesión, párr. 275.*

210. Sr. Presidente, antes de continuar permítame expresar que constituye un privilegio para mí, en nombre de la delegación de Cuba, felicitarlo por la elección a la Presidencia de la Asamblea General en el actual período de sesiones. Colombia y Cuba están enlazadas por una estrecha comunión de historia y de cultura. Las relaciones que siempre han vinculado estrechamente a nuestros pueblos hermanos se robustecieron durante el período en que usted ha ocupado el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de su país y se multiplican día a día para el beneficio mutuo. Estamos seguros de que dirigirá usted con todo acierto las labores de esta Asamblea y comprometemos el apoyo de los representantes cubanos a su gestión.

211. La Revolución de Octubre, como una eclosión social emergente de la lucha de clases en el seno de la sociedad contemporánea, marcó el inicio de la crisis general del capitalismo y abrió el cauce a la lucha de los pueblos coloniales contra el imperialismo. El mundo ha cambiado profundamente desde entonces.

212. El balance de fuerzas a escala internacional no es hoy, ni remotamente, el que existía en 1920, cuando el país de los Soviets se encontraba solo, rodeado por un mundo hostil. El balance de fuerzas no es siquiera comparable al del decenio de 1950, e inclusive al de inicios del decenio de 1960. Hoy la lucha de los pueblos, especialmente los del campo socialista, con la URSS al frente, ha hecho predominar la tendencia favorable a la causa de la paz, la independencia y el progreso. Esta variante en la correlación de fuerzas y esta tendencia favorable a la paz se manifiestan en la propia Organización de las Naciones Unidas — en la comunidad de intereses entre los países socialistas y los países subdesarrollados —, lo que ha permitido un fructífero período de importantes definiciones y decisiones; sobre todo, en la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo y el *apartheid* y por establecer un nuevo orden económico internacional.

213. Producto de esta correlación mundial y como un resultado inmediato de largas luchas internas y de tormentosos combates por la liberación nacional, han nacido nuevos Estados al concierto de la independencia, urgidos de apoyo fraterno y desinteresado. Pero, ¿dónde pueden encontrar ese apoyo pueblos que han vivido la larga noche de la explotación colonial, sin hospitales ni médicos, sin escuelas ni maestros, sin desarrollo industrial, prisioneros de las relaciones dependientes heredadas?

214. Sólo una revolución social, que liquide las estructuras internas que frenan las fuerzas productivas y el apoyo exterior no condicionado, inspirado en principios de equidad y solidaridad internacionalistas, podrán contribuir a que estos pueblos se aproximen a una vida nueva y plena. No es el imperialismo el aliado natural de los pueblos en el propósito de lograr un desarrollo independiente. Su pretendida ayuda, generalmente crediticia, forma parte de los mecanismos instituidos para salir de la crisis permanente-estructural de su economía.

215. Las relaciones coloniales y neocoloniales constituyen la fuente del subdesarrollo, la miseria y la incultura.

216. Cuba se pronuncia por poner fin definitivamente al colonialismo, por el derecho de todos los pueblos a la autodeterminación y a la independencia.

217. Por ello manifestamos con rigor nuestro apoyo a la independencia de los pueblos saharauí y beliceño, así como a la integridad territorial de este último amenazada por el régimen pro imperialista de Guatemala, con el apoyo de las empresas transnacionales.

218. Durante los dos últimos años el Gobierno de los Estados Unidos presionó, amenazó y exigió a Estados Miembros de esta Organización internacional para interrumpir el debate y la adopción de decisiones respecto del caso colonial de Puerto Rico por parte del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Pero el pasado día 12, tras dos semanas de intenso trabajo, el referido Comité aprobó una resolución [véase A/33/23/Rev.1, cap. I, párr. 73], donde se exige que Estados Unidos traspase todos los poderes al pueblo de ese territorio, para que éste, con soberanía total y completa, pueda libremente decidir su futuro. El Gobierno de los Estados Unidos quedó totalmente aislado. Al Comité Especial acudieron representantes de todas las fuerzas políticas de Puerto Rico y no hubo uno que dejara de reconocer la situación colonial de ese territorio.

219. Cuba continuará, de acuerdo con las decisiones pertinentes aprobadas en la Conferencia de los países no alineados¹⁰ y del mandato que brota de la historia de luchas hermanadas con el pueblo puertorriqueño, apoyando su inalienable derecho a la autodeterminación e independencia.

220. En nuestros días aparecen nuevas concertaciones entre las Potencias imperialistas y otros gobiernos reaccionarios, y como consecuencia de ellas surgen amenazas contra la seguridad de Estados pacíficos empeñados en la inmensa tarea de la construcción de la felicidad de sus pueblos.

221. Nos referimos, en primer lugar, al heroico pueblo de Viet Nam, cuya contribución a la lucha contra el colonialismo y el neocolonialismo fue decisiva al derrotar la agresión imperialista en Indochina. Concluida la guerra el pueblo vietnamita se dedicó a cumplir con el dictado del Presidente Ho Chi Minh, de levantar, sobre las ruinas causadas por el indiscriminado y criminal uso masivo de todo tipo de armas, excepto las nucleares, de levantar, repito, un Viet Nam diez veces más hermoso. Al mismo tiempo, el Gobierno vietnamita procedió rápidamente a la normalización de las relaciones con todos sus vecinos, coadyuvando a que en el sudeste asiático reinen la paz, la neutralidad y el progreso.

222. Sin embargo, la dirigencia del Gobierno chino, deseosa de agradar a sus aliados en Occidente, de no dejar

¹⁰ Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado del 25 al 30 de julio de 1978 (véase A/33/206).

dudas de su militancia antiprogresista y antisocialista y de cumplir sus propios sueños hegemónicos y expansionistas en Asia, amenaza hoy al heroico Viet Nam. La dirigencia de Pekín actúa en desembozada alianza con el imperialismo norteamericano y con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

223. En América Latina su mejor amigo es la Junta fascista de Pinochet. En Africa participa activamente en la agresión contra Angola y se solidariza con las amenazas contra las revoluciones de Etiopía y Yemen; en Asia preterde imponer sus dictados chauvinistas a Viet Nam y otros países; y por último realiza una activa labor para impedir que se profundice la distensión internacional, que se detenga la carrera armamentista y que se aleje el mundo de la amenaza de la guerra.

224. Cuba considera que la inmoral política de los nuevos mandarines chinos debe recibir nuestra más enérgica repulsa.

225. Entendemos también justo y necesario que esta Asamblea apoye la independencia e integridad territorial de Namibia y Zimbabwe, y reiteramos aquí que Cuba apoya a los legítimos representantes de esos pueblos -- el Frente Patriótico y la SWAPO -- y que, tal como afirmara el Presidente Fidel Castro en el discurso pronunciado en la Conferencia Internacional de Solidaridad con la Lucha de los Pueblos Arabes y Africanos¹¹, Cuba no se opone a cualquier negociación pacífica que dé solución a ambos casos, siempre que ésta sea justa y aceptada por los legítimos representantes de sus pueblos y por los Estados africanos que los apoyan.

226. En realidad, quienes han obligado a los combatientes de la SWAPO y del Frente Patriótico a recurrir a las armas son los que brindan todo tipo de asistencia a los regímenes de Smith y Vorster, y que se benefician de la explotación de los pueblos negros del Africa meridional. Ha sido precisamente la voluntad de los patriotas de estos países de luchar hasta la victoria la que obliga a los regímenes racistas y a sus aliados de la OTAN a buscar soluciones pacíficas y negociadoras.

227. Debemos recordar que esta Organización de las Naciones Unidas publicó recientemente la relación de las empresas que han violado las decisiones de embargo contra los regímenes racistas¹², y es altamente significativo que de las 593 firmas occidentales que figuran en esa lista más de 500 corresponden a compañías inglesas y norteamericanas. Por eso es preciso mantenernos vigilantes acerca de cualquier intento para burlar los objetivos liberadores de los combatientes del Frente Patriótico y de la SWAPO, y de sustituir a los actuales racistas blancos por otro régimen que garantice la perpetuación de la criminal explotación a que están sometidos esos pueblos e impida la instauración de regímenes que respondan a las mayorías, integradas por los pueblos negros de Namibia y de Zimbabwe.

228. Estimamos que las decisiones que adopte esta Asamblea no deben permitir ninguna duda a Pretoria y Salisbury sobre la voluntad de la comunidad internacional de poner

fin al racismo y al colonialismo en el Africa Meridional. En Zimbabwe y en Namibia, estamos por el pleno apoyo a la independencia e integridad territorial; en Sudáfrica, por acrecentar el aislamiento de Pretoria y apoyar a los patriotas que se le enfrentan.

229. La reciente decisión del régimen de Sudáfrica anunciando la aplicación de su propio plan para la supuesta independencia de Namibia demuestra hasta qué punto está segura Sudáfrica de contar con el apoyo de sus más importantes socios comerciales y suministradores de armas y tecnología militar, incluyendo la nuclear. En realidad, todo parece indicar que los imperialistas ven con disimulado placer que las autoridades de Pretoria traten de imponer un régimen neocolonial a Namibia.

230. Estimamos que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad apruebe las sanciones adecuadas para el aislamiento económico, militar y político de Sudáfrica y que la SWAPO reciba toda la asistencia necesaria para continuar la lucha armada por la independencia de Namibia, única alternativa que dejan a los patriotas namibianos la actitud de Sudáfrica y de las Potencias occidentales.

231. Condenamos, asimismo, las agresiones de los racistas rhodesios contra la República de Mozambique y subrayamos el apoyo de Cuba al valeroso pueblo de Mozambique que no retrocederá pese a estas agresiones. Estimamos que esta Asamblea debe pedir a todos los Estados Miembros que brinden a Mozambique y al resto de los Estados de la línea del frente toda la asistencia necesaria para enfrentar con éxito las acciones de los regímenes de Pretoria y Salisbury.

232. Alertamos asimismo a esta Asamblea sobre los propósitos del imperialismo y la reacción para agredir a la República Democrática Popular del Yemen, que constituye un recio baluarte de la democracia, la libertad y el progreso en la península arábiga. Hacemos llegar a los revolucionarios yemenitas nuestro cálido mensaje de identificación y solidaridad.

233. Respaldamos el derecho a la autodeterminación del pueblo de Timor Oriental y la legítima aspiración de la Argentina de recuperar las Islas Malvinas.

234. Demandamos el completo e incondicional retiro de las tropas extranjeras de Chipre, que se encuentran allí en flagrante violación de los derechos soberanos de ese país, y exigimos el respeto más estricto para su independencia e integridad territorial.

235. Exigimos la retirada de las tropas extranjeras de Corea del Sur, incluyendo sus equipos militares, así como la disolución del Mando de las Naciones Unidas. Apoyamos las justas demandas de la República Popular y Democrática de Corea encaminadas a lograr estos objetivos.

236. Saludamos los éxitos alcanzados por el pueblo de Panamá en su larga, valiente y heroica lucha por conquistar la plena soberanía sobre todo su territorio.

237. Reiteramos nuestra exigencia de que sean retiradas las bases extranjeras militares, navales y aéreas en Guam, Filipinas, el océano Indico, Malta, Chipre, Panamá, Puerto Rico y Guantánamo, por citar sólo algunas, lo que

¹¹ Celebrada en Addis Abeba del 14 al 17 de septiembre de 1978.

¹² Véase el documento E/CN.4/Sub.2/415.

contribuiría sustancialmente al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

238. Respalamos la heroica lucha del pueblo de Chile por su libertad y contra la política de desempleo, miseria, represión y entrega de los recursos del país a las empresas transnacionales que ayudan a la Junta fascista a apoderarse del poder. Estamos seguros de que el pueblo chileno vencerá al fascismo.

239. Muchas veces se ha especulado sobre el *status* y perspectivas de nuestras relaciones con los Estados Unidos. Cuba puede negociar esas relaciones, lo que nunca será a base de negociar principio alguno. El prerrequisito para cualquier negociación tiene que ser sobre las bases del cese del bloqueo que injusta y unilateralmente mantienen los Estados Unidos sobre Cuba y el cese de todo acto de hostilidad o agresión por su parte. No podemos discutir desde posiciones de fuerza y chantaje; no es posible dialogar con un puñal puesto en el pecho. No podemos decir cuándo será posible discutir, pero sí es seguro que el derecho del pueblo de Cuba a determinar, libre y soberanamente, su destino, a trazar su posición ante los conflictos internacionales, a prestar su solidaridad a los pueblos que luchan por su independencia y libertad, no podrá ser jamás cuestionado, que nuestro pueblo conquistará su derecho a ejercer su soberanía sobre todo nuestro territorio y que las tropas yanquis que hoy ocupan ilegalmente un pedazo de nuestra isla tendrán que retirarse.

240. Parte del botín que obtuvieron los Estados Unidos cuando intervinieron en la guerra de independencia colonial de Cuba fue la usurpación del territorio que ocupa hoy la Base Naval de Guantánamo. El gobierno militar de ocupación impuso a los cubanos la concesión de ese pedazo de nuestra patria, a pesar de la enérgica oposición de nuestro pueblo.

241. Han pasado más de 70 años y aún continúa la presencia militar estadounidense en la Base Naval de Guantánamo, un verdadero enclave colonial en nuestra Patria. El Gobierno y el pueblo de Cuba expresan con toda energía su demanda de la devolución del territorio ocupado por la mencionada base.

242. Se reúne esta Asamblea tras un año que se ha caracterizado por los intentos de las fuerzas más agresivas del imperialismo, con el apoyo de los reaccionarios de toda especie, por impedir la profundización del proceso de distensión, retraer el mundo a los días de la guerra fría, reactivar la carrera armamentista, entorpecer la consolidación y el desarrollo de la independencia nacional de los pueblos de Asia, África y América Latina y frenar su lucha por su desarrollo económico y social en el marco de unas relaciones internacionales justas y equitativas.

243. Paralelamente, se han caracterizado los meses transcurridos desde el trigésimo segundo período de sesiones por una sucesión de conferencias internacionales, entre las que pueden destacarse los tres períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, el séptimo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica

entre los Países en Desarrollo y la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados.

244. Al analizar la situación internacional, no podemos dejar de referirnos a la situación crítica en que se encuentra la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, tras celebrar siete períodos de sesiones. De su éxito o su fracaso dependerá que impere en los mares un régimen de derecho con su influencia benéfica para la paz mundial o que reine la anarquía con sus consecuencias imprevisibles. Esto le confiere un interés vital para los países en desarrollo que alcanzarían, con el establecimiento de ese nuevo derecho del mar, el primer logro efectivo en su justa lucha por un nuevo orden económico internacional.

245. Solamente mediante un régimen internacional la comunidad de naciones puede evitar que la explotación irrestricta de esos recursos por los consorcios imperialistas afecte gravemente a los productores terrestres de minerales similares a los de los fondos marinos y asegurar que de los beneficios que se obtengan de su explotación se provean recursos para los países de menor desarrollo relativo.

246. Cuba quiere dejar constancia expresa de su firme respaldo a la protesta enérgica formulada por el Grupo de los 77 en el período de sesiones de la Conferencia sobre el derecho del mar recientemente concluido, contra las legislaciones en consideración por los Estados Unidos y otros países tendientes a abrir el camino a los grandes consorcios para la explotación unilateral de esos recursos; y a la vez desea señalar la responsabilidad que pesa sobre todos los países, y en particular sobre las grandes Potencias capitalistas, de contribuir a superar el punto crítico en que se encuentra la Conferencia.

247. Si alguna conclusión podemos derivar de lo que ha ocurrido en los últimos meses es, en primer lugar, la doblez de la política exterior de los imperialistas, que ocultan tras la actividad diplomática los intentos por sostener su dominio neocolonial allí donde todavía subsiste, apoyando a regímenes reaccionarios racistas y expansionistas como los de Sudáfrica e Israel, y por mantener inmovible el sistema de relaciones económicas internacionales que favorece la explotación por sus consorcios de las riquezas de los países del llamado tercer mundo.

248. Basta recordar lo que ocurrió mientras efectuábamos el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme. Mientras en este edificio se buscaban con sinceridad e insistencia, por la inmensa mayoría de los representantes de los Estados Miembros, soluciones que condujeran a detener la carrera armamentista y desviar, para beneficio de toda la humanidad, los recursos que en ella se invierten, fortaleciendo la paz y la seguridad internacionales que todos los pueblos reclaman, al mismo tiempo se reunían en Washington los jefes de los países de la OTAN para adoptar el programa más costoso de inversiones militares de ese agresivo pacto militar. ¿Dónde se manifestó realmente la política de los imperialistas, en las negociaciones de desarme de Nueva York o en el impulso a la carrera armamentista en el seno de la OTAN?

249. Por otra parte, hay que destacar que constituyó una victoria para los países no alineados que pidieron la convocatoria del período extraordinario de sesiones, para

los países de la comunidad socialista que le dieron su apoyo y para todos los otros Estados que trabajaron con dedicación en el período extraordinario que éste concluyera con relativo éxito, creando condiciones favorables para continuar los esfuerzos por alcanzar el desarme general y completo, meta de todas las fuerzas progresistas.

250. Permítanme reafirmar que Cuba se pronuncia enérgicamente por lograr esta meta y que apoyamos la más pronta convocatoria de una conferencia mundial de desarme y la conclusión de las negociaciones para alcanzar acuerdos parciales, como son los de eliminación de las armas químicas, prohibición de todo tipo de ensayos de las armas nucleares y proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Saludamos, en este sentido, las iniciativas presentadas por la Unión Soviética y otros países socialistas.

251. También en los días en que efectuábamos el mencionado período extraordinario de sesiones se multiplicaron las declaraciones más agresivas y calumniosas contra Cuba por el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales en ayuda de los pueblos de Angola y Etiopía. Fue orquestada una verdadera campaña de mentiras para tratar de acusar a Cuba de una supuesta participación en los sucesos de la provincia zairese de Shaba, pero la verdad prevaleció y quedó demostrado que ello no fue más que un recurso para justificar la intervención de fuerzas de la OTAN.

252. El Presidente Fidel Castro, el pasado 14 de septiembre, dijo:

“Los imperialistas y sus servidores reaccionarios impugnan la presencia de Cuba en Africa . . .

“Podríamos contestarles con las palabras de varios Jefes de Estado africanos diciendo que no hay en Africa ni un solo cubano que no haya sido llamado por un Estado independiente en uso de su soberanía y para defender una causa justa.”

253. Tras la derrota de la agresión del régimen racista de Sudáfrica contra el pueblo de Angola se ha hecho todo lo posible por impedir el afianzamiento de la independencia de los pueblos de Africa y del Oriente Medio, por detener toda manifestación de solidaridad hacia ellos y por tratar de dividirlos. Se ha recurrido al envío de fuerzas injerencistas, tratando de recolonizar Africa, y se alentó toda posibilidad de confrontación militar entre los países de la zona.

254. Los enemigos de los pueblos pretenden destruir las organizaciones creadas para hacer más poderosas sus acciones solidarias; como los esfuerzos que han realizado en escala creciente en los últimos meses por dividir, debilitar y destruir el movimiento de los países no alineados. Pero podemos declarar que sus intentos han resultado inútiles y que hoy es más poderosa la cohesión de los países integrantes del movimiento y más activa su presencia en la lucha por lograr soluciones de fondo que respondan a los verdaderos intereses de los pueblos, en cada uno de los principales conflictos hoy presentes en la situación internacional.

255. Evidentemente, el balance obtenido por los esfuerzos imperialistas es pobre. Las revoluciones de Angola y Etiopía se han afirmado, los países de la línea del frente mantienen su apoyo inalterable a los movimientos de liberación nacional que luchan contra el racismo y no hay fuerza que pueda detener la corriente de solidaridad moral y material en asistencia de estos pueblos. El fracaso de las maniobras de todo tipo que se intentaron contra la última Conferencia de Jefes de Estado y de Gobiernos de la OUA y contra la Conferencia ministerial de los países no alineados demuestra la profunda conciencia que existe del significado especial que esa solidaridad internacional tiene para las luchas africanas y árabes en nuestro tiempo.

256. Hace ya cuatro años que el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General aprobara la Declaración sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)], inaugurando una etapa de intensas negociaciones en el campo económico, donde estuvo depositada la confianza de los países en desarrollo para la solución de sus demandas mínimas, a fin de permitirles el acceso al desarrollo económico. Podemos calificar, sin temor a ser pesimistas, de frustrantes los resultados obtenidos desde el momento en que se aprobó la Declaración hasta ahora. La situación de los países en desarrollo — no petroleros — ha empeorado constantemente. Se acentúa la deuda externa y crecen las dificultades en sus balanzas de pago, unido a la disminución en el poder de compra y a las crecientes limitaciones en el acceso a los mercados industrializados del Occidente.

257. No se ha obtenido ni una concesión de los países desarrollados que dominan las relaciones económicas del mundo en beneficio de ninguna de las principales demandas planteadas. Lejos de disminuir las barreras arancelarias y no arancelarias para el acceso a los mercados de los países capitalistas, éstas han aumentado. Continúa aplicándose la discriminación en el comercio, del cual tal vez el bloqueo actual que sufre mi país es el ejemplo más típico. El precio de las manufacturas, las maquinarias, los insumos agrícolas e industriales que importa el mundo en desarrollo continúan aumentando su precio, sin que se modifique la relación perjudicial entre estos precios y los que recibe por la explotación de sus recursos naturales. La crisis del sistema monetario y, en primer lugar, de la moneda que le sirve de base, el dólar norteamericano, ha causado aún más daño a la economía del mundo subdesarrollado.

258. Lamentablemente, no es posible percibir ningún esfuerzo serio por modificar la situación creada. El reciente fracaso de las labores del Comité plenario creado por la Asamblea General en el anterior período ordinario de sesiones [resolución 32/174] ha demostrado que un solo país, tercamente obstinado en mantener sus privilegios, detiene un mecanismo creado con el voto favorable de la inmensa mayoría de los Estados que integran la Organización de las Naciones Unidas.

259. Entendemos que es necesario continuar exigiendo la discusión, el debate y la negociación en el marco de las Naciones Unidas, y que todo intento de buscar soluciones al margen de esta institución universal constituirá una maniobra dilatoria, como la ocurrida en París en las mal llamadas negociaciones Norte-Sur. Estimamos al mismo tiempo que el mundo en desarrollo debe continuar esfor-

zándose por multiplicar los lazos de cooperación económica entre los países subdesarrollados y entre éstos y los países industrializados que no explotan las actuales relaciones económicas internacionales injustas y desiguales. Hay que continuar apoyando los mecanismos que, como el sistema económico latinoamericano, abren el camino hacia una cooperación cada vez más estrecha entre nuestros pueblos.

260. Los organismos internacionales están en la obligación de promover este proceso de cooperación y de actuar con iniciativa y audacia para facilitarlos. Cuba espera, y hará sus mejores esfuerzos a ese fin, que en el presente período de sesiones avancemos en el camino de convertir el Comité plenario en un marco de negociaciones a un nivel adecuado y con un mandato que permita satisfacer las justas demandas planteadas por los países en desarrollo.

261. Mis compañeros y yo procedemos de una pequeña isla que ocupa poco espacio en la geografía del planeta. No somos un país rico y ni siquiera poseemos grandes recursos energéticos. Antes de la revolución, triunfante en enero de 1959, sólo se nos identificaba con el ron, el tabaco y la música. Pero hoy somos mucho más que eso. Porque los pueblos no miden su valor en la escala de los kilómetros cuadrados y de los millones de habitantes, sino que valen por la moral de sus hijos y de sus luchas.

262. A esa pequeña isla, situada como una llave a la entrada del Golfo de México, concurrirán en septiembre del próximo año los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros del movimiento de los países no alineados. Cuba se prepara, entusiasta y organizadamente, para recibir y atender con todo esmero en esa sexta Conferencia a todos los representantes de los 86 Estados, provenientes del mundo entero, que son miembros del movimiento de los países no alineados.

263. La próxima Conferencia cumbre de los países no alineados se realizará por primera vez en América Latina y contribuirá a que se fortalezcan los principios que han animado la creación del movimiento y la aspiración de contribuir al proceso de afirmación de la independencia y la soberanía de los pueblos y el derecho a un desarrollo sin tutelaje.

264. Nuestro Presidente, el compañero Fidel Castro, en la conmemoración del XXV aniversario del asalto al Cuartel Moncada, expresó:

“El movimiento revolucionario mundial ha hecho gigantescos progresos en el presente siglo. Las fuerzas crecen, las filas se nutren, la experiencia se enriquece. La traición, la demencia, la debilidad y la ceguera de los que fueron incapaces de seguir el camino luminoso de la revolución por vanidad, endiosamiento, estupidez pequeñoburguesa, chauvinismo u oportunismo, no detendrán jamás la marcha victoriosa de la humanidad.

“La humanidad no volverá al pasado; la paz será preservada; los pueblos marcharán por caminos de progreso sin que nada ni nadie lo pueda impedir.”

265. El PRESIDENTE: Los representantes de Nicaragua y de Somalia, en ese orden, han solicitado hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar.

266. Los representantes recordarán que la Asamblea, en su 4a. sesión plenaria, decidió que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitasen a diez minutos. Dado lo avanzado de la hora, estoy seguro de que los representantes comprenderán mi petición de que cooperen atendiendo esa limitación y de que hablen lo más brevemente posible.

267. Sr. MONTIEL ARGÜELLO (Nicaragua): La delegación de Nicaragua no ha sido sorprendida por las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, ya que provienen del representante de un país cuya actuación internacional se ha caracterizado por el más absoluto irrespeto al principio de no intervención. Este principio es uno de los pilares fundamentales de nuestra Organización y Cuba lo ha violado en muchas ocasiones, interviniendo no sólo en varias naciones americanas, sino también de otros continentes.

268. Asimismo, es bien conocida la mala voluntad del Gobierno de Cuba para con mi país, en base a que mantienen diferentes ideologías. Cuba habla mucho de pluralismo ideológico, pero no lo aplica en la práctica, sino que ha suministrado entrenamiento militar y armas a personas que quieren subvertir el orden en Nicaragua.

269. Lo que sí llama mucho la atención es que el Gobierno de Cuba se atreva a imputar al de Nicaragua el crimen de genocidio. Fue precisamente el Gobierno de Cuba, cuando subió al poder, quien procedió a fusilar millares de sus opositores y a otros millares los tiene todavía en prisión desde aquella lejana fecha. En cambio, lo único que ha hecho el Gobierno de Nicaragua es utilizar la fuerza pública para mantener el orden constitucional en contra de la subversión terrorista.

270. El Gobierno de Nicaragua es un gobierno democrático, y es su creencia que corresponde a la mayoría la designación del gobernante mediante elecciones populares. Si Cuba sigue un sistema diferente, ello no le da derecho a criticar.

271. El Gobierno de Nicaragua respeta los derechos humanos y cree en su promoción a nivel internacional, habiendo invitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que visite su territorio la próxima semana. Cuba no puede decir lo mismo.

272. Para concluir, declaro que Nicaragua rechaza como infundadas en su totalidad las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, quien trata de distorsionar los hechos presentando como luchas libertarias lo que no es más que una nueva manifestación del terrorismo internacional.

273. Sr. YUSUF (Somalia) (*interpretación del inglés*): El representante de Castro que acaba de hablar desde esta tribuna ha distorsionado burdamente los hechos acerca de Africa y erróneamente ha aludido al papel que el régimen que representa se ha visto obligado a desempeñar. A este respecto, desearía reservar el derecho de mi delegación a intervenir posteriormente. Por el momento, quiero hacer las siguientes observaciones.

274. Ante todo y principalmente, quiero declarar que los problemas de Africa han de ser resueltos por los propios africanos. Cualesquiera sean las diferencias que puedan existir entre dos países africanos, la Organización de la Unidad Africana tiene la facultad y el mecanismo para resolverlos. Nadie ha otorgado a Cuba o a sus fuerzas el poder de interferir en los asuntos internos de Africa. Su presencia en nuestro continente se lleva a cabo únicamente como intermediario para promover un nuevo orden colonial internacional.

275. Como todos sabemos, Cuba es una isla pequeña y atrasada de menos de 8 millones de habitantes acuciados por la pobreza; es una isla del Caribe alejada de Africa, que subsiste apenas merced a los magros ingresos que obtiene procedentes del tabaco y del azúcar. Sin embargo, se nos dice que este país tiene más de 50.000 mercenarios en Africa y que se propone enviar más aún. Cuba se encuentra hoy activamente comprometida en los asuntos de ese desafortunado continente. Realmente, Africa es desafortunada: hemos sido vendidos como esclavos; hemos sido colonizados, explotados y, en menos de una generación después de la liberación política del continente, estamos siendo testigos de que Cuba es el principal arquitecto del nuevo orden colonial internacional. ¡Qué vergüenza! ¡Qué ignominia!

276. La pregunta que se viene a la mente es la siguiente: ¿Qué pasa con Cuba? ¿Cómo una isla tan pobre puede permitirse el lujo de enviar miles de mercenarios a través de continentes? ¿Cómo los entrena, los equipa y mantiene? ¿Qué sucede entonces con Cuba? La respuesta es muy simple. Es, indudablemente, un Estado mercenario que ha

optado por proporcionar sus recursos para el avance de los designios expansionistas de una Superpotencia. Ha aceptado el papel de intermediario en la continua lucha de las Superpotencias. Es un Estado que trafica con la sangre de sus hijos, que mueren en zonas que no conocen y en conflictos que no comprenden. En suma, el arquitecto del nuevo orden colonial, Cuba, al involucrarse en esta compleja y difícil lucha de las Superpotencias, ha sido reducida a ser prisionera de sus perversidades y maldades. Es un Estado que ha traicionado deliberadamente su compromiso de no alineamiento, que se ha colocado en el centro de la lucha de las Superpotencias, ignorante de las reglas del juego.

277. El representante del régimen cubano viene aquí proyectándose como héroe del día porque los mercenarios cubanos, utilizando aviones Mig y tanques T-54, así como los artefactos conocidos como "órganos de Stalin", están comprometidos en la destrucción masiva del pueblo africano. ¡Qué vergüenza! Porque no son suyos los armamentos, ni los designios que están realizando. La verdad es que, como todas las demás ex Potencias coloniales, el régimen de Castro será expulsado de nuestro continente en la humillación y la ignominia.

278. El representante de Castro empleó un proverbio africano al iniciar su discurso. Quisiera yo utilizar también otro proverbio africano que es más aplicable a él. Dice: "No digas a un hombre que tiene en su mano un leño ardiendo que lo arroje; lo hará sin que se lo digas."

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.